

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

Sesión celebrada el día 28 de octubre de 1997, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Director Gerente de la Empresa SODICAL, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998, en lo que a su área de actuación se refiere.
 2. Comparecencia del Director Gerente de la Empresa IBERAVAL, SGR, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998, en lo que a su área de actuación se refiere.
 3. Comparecencia del Director Gerente de la Empresa CETAB, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998, en lo que a su área de actuación se refiere.
 4. Comparecencia del Director Gerente de la Empresa PROSIL, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998, en lo que a su área de actuación se refiere.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos.	8203	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular).	8216
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión, y somete a la consideración de la Comisión la alteración del Orden del Día. Es aceptada.	8203	En turno de dúplica, interviene el Sr. Domínguez Cabello, Director Gerente de Prosil, S.A.	8216
El Presidente, Sr. González Hernández, comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	8203		
Primer punto del Orden del Día (antes tercero).		Tercer punto del Orden del Día (antes primero).	
El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al primer punto del Orden del Día (antes tercero).	8203	El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al tercer punto del Orden del Día (antes primero).	8217
Intervención del Sr. Ansótegui Urestarazu, Director Gerente de Cetab, S.A., para informar a la Comisión.	8203	Intervención del Sr. Fernández Díez, Director Gerente de Sodical, para informar a la Comisión.	8217
El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8205	El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8217
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	8205	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	8218
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular).	8207	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Vázquez Requero (Grupo Popular).	8218
Intervención del Sr. Ansótegui Urestarazu, Director Gerente de Cetab, S.A., para responder a las cuestiones planteadas.	8207	Intervención del Sr. Fernández Díez, Director Gerente de Sodical, S.A., para responder a las cuestiones planteadas.	8218
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	8209	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	8219
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular).	8210	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Díez, Director Gerente de Sodical, S.A.	8219
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ansótegui Urestarazu, Director Gerente de Cetab, S.A.	8210		
Segundo punto del Orden del Día (antes cuarto).		Cuarto punto del Orden del Día (antes segundo).	
El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al segundo punto del Orden del Día (antes cuarto).	8211	El Vicepresidente, Sr. Cot Viejo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día (antes segundo).	8219
Intervención del Sr. Domínguez Cabello, Director Gerente de Prosil, S.A., para informar a la Comisión.	8211	Intervención del Sr. Herrero Calvo, Director Gerente de Iberaval, SGR, para informar a la Comisión.	8219
El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8212	El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8221
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	8212	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	8221
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular).	8213	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Vázquez Requero (Grupo Popular).	8222
Intervención del Sr. Domínguez Cabello, Director Gerente de Prosil, S.A., para responder a las cuestiones planteadas.	8214	Intervención del Sr. Herrero Calvo, Director Gerente de Iberaval, SGR, para responder a las cuestiones planteadas.	8222
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	8215	El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	8224
		Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinticinco minutos.	8224

(Comienza la sesión a las diecisiete horas quince minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Saludamos a los Directores Gerentes de Cetab, Prosil, Sodical e Iberaval, que vienen a comparecer esta tarde en la Comisión de Economía correspondiente al día de hoy para dar cuenta a estas Cortes en lo que los Presupuestos de la Comunidad afectan a las empresas o entidades que ellos son Directores Gerentes.

Por parte de los Procuradores... de los Portavoces de los Procuradores... de los Grupos políticos que están representados en este momento en estas Cortes, en esta Cámara, se ha solicitado un cambio en el Orden del Día, de tal forma que el punto tercero pasaría a ser el punto primero, el punto cuarto pasaría a ser el punto segundo, el punto primero pasaría a ser el punto tercero, y el punto segundo pasaría a ser el punto cuarto. ¿Hay algún inconveniente, por parte de los diferentes Grupos, de proceder a este cambio? Por lo tanto, damos por cambiado el Orden del Día.

Y procedemos a preguntar a los diferentes Portavoces si tienen que comunicar alguna sustitución. Sí, señor Abad, Grupo Popular.

EL SEÑOR ABAD IBÁÑEZ: Sí, señor Presidente. Por el Grupo Popular, doña Natividad Cordero sustituye a don José Luis Santamaría, don Modesto Alonso a don Juan Castaño, don Francisco de Miguel a don José Nieto, y doña Carmen Reina a don Juan Vicente Herrera.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Abad. ¿Grupo Socialista? Sí, señor Granada.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Por el Grupo Socialista, don Antonio de Meer sustituye a don Jaime González y don Fernando Benito sustituye a don Jesús Quijano.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Procedemos, por parte del señor Secretario, a dar lectura al primer punto del Orden del Día, cuarto de... tercero de los que estaban en la convocatoria.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Sí, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director Gerente de la empresa CETAB, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y siete, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Presidente de Cetab.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE CETAB, S.A. (SEÑOR ANSÓTEGUI URESTARAZU): Gracias. Señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. En primer lugar, agradecerles la oportunidad que me brindan de presentarles el Centro de Transportes Aduana de Burgos, con el fin de que conozcan su origen, estado actual de desarrollo, evolución económica y proyectos de futuro.

El Centro de Transportes Aduana de Burgos nace de la inquietud de los poderes públicos de la ciudad por conseguir una aduana interior que sirva para facilitar los trámites de comercio exterior de las empresas ubicadas en Burgos y en su área de influencia, y a la vez descongestionar la aduana de Irún; lo que da lugar a que el diecisiete de julio de mil novecientos ochenta, después de doce años de múltiples avatares, se constituya la empresa mercantil Servicios Complementarios de la Estación Aduanera en Burgos, denominada actualmente Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A., y constituida, inicial y actualmente, por los siguientes socios: Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, Cámara de Comercio e Industria de Burgos, Excelentísima Diputación Provincial, Caja de Ahorros del Círculo Católico, Caja de Burgos y Aldeasa, Empresa Nacional de Almacenes, Depósitos y Estaciones Aduaneras, S.A., incorporándose con posterioridad la Junta de Castilla y León, en diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.

En este mismo año, durante mil novecientos ochenta, el Excelentísimo Ayuntamiento cede a Centro de Transportes Aduana de Burgos una parcela de ochenta mil metros cuadrados, ampliados posteriormente con otros treinta mil metros cuadrados, y a Aldeasa una parcela de sesenta mil metros cuadrados, ubicada en una zona privilegiada: al borde de la N-I, a cinco kilómetros del centro de la ciudad y en terrenos colindantes con la terminal de mercancías del ferrocarril y con el aeropuerto de Burgos.

Algunos meses después, el ocho de enero de mil novecientos ochenta y uno, una Orden Ministerial autoriza a la Empresa Nacional Aldeasa el establecimiento de un recinto para despacho aduanero de mercancías en Villafraja, lo que da lugar al comienzo de las obras del recinto, inaugurándose las instalaciones el veintidós de junio de mil novecientos ochenta y tres.

Desde su puesta en funcionamiento, el Centro de Transportes Aduana de Burgos ha experimentado un crecimiento espectacular, contando actualmente con la siguiente distribución de superficies: estación de servicio, tres mil metros cuadrados; aparcamiento de vehículos pesados, cuarenta y seis mil; área de servicios al vehículo, cinco mil; naves de distribución y almacenamiento, veintidós mil quinientos; edificios de oficinas, hotel, cafetería y restaurante, tres mil; zonas de carga y descarga, dieciséis mil; viales, cuarenta mil; aparcamiento de turismos, cuatro mil; terrenos en reserva, veinte mil; y zonas verdes, alrededor de diez mil quinientos.

Dentro de los ciento setenta mil metros cuadrados de que disponemos actualmente, podemos distinguir tres zonas claramente diferenciadas:

Área logística, que se subdivide a su vez en: zona aduanera con los siguientes servicios: despacho aduanero, depósito franco, depósito fiscal, controles fitosanitarios, centro de consolidación, fraccionamiento y almacenamiento de cargas, cámaras frigoríficas, etcétera; y zona nacional, con naves para operadores logísticos, almacenes de carga fraccionada, naves para almacenistas distribuidores, almacenes bajo temperatura controlada, oficinas para agencias de aduanas, agencias de transportes, transitarios, etcétera.

La segunda zona es el área de servicios al vehículo, dotada con estación de servicio, lavado de turismo y vehículos de gran tonelaje, dos aparcamientos de vehículos pesados, con una capacidad conjunta de trescientas cincuenta plazas, talleres de reparación y mantenimiento de vehículos, concesionarios de ventas de camiones, turismos, etcétera.

Y finalmente, el área de acogida a las tripulaciones y usuarios del centro, en la que podemos encontrar, entre otros servicios, hotel, cafetería, restaurante, zonas de descanso y recreo, aseos-duchas, centro de comunicaciones, oficinas bancarias, pequeñas tiendas, etcétera.

Todas las instalaciones con que cuenta actualmente el Centro de Transportes Aduana de Burgos (aparcamientos, naves, oficinas) están ocupadas al 100%, existiendo una fuerte demanda de plazas de aparcamiento y de naves.

La imposibilidad de atender la fuerte demanda de servicios que el sector requiere a nuestra empresa constituye nuestra asignatura pendiente, que esperamos resolver gradualmente a medida que vayamos disminuyendo nuestro endeudamiento.

El personal de Centro de Transportes Aduana de Burgos está constituido por ocho personas fijas, con la siguiente distribución: un Director Gerente, un ingeniero técnico de telecomunicaciones, un oficial primera administrativo, y cinco operadores que controlan veinticuatro horas al día durante los trescientos sesenta y cinco días del año, el aparcamiento y las demás instalaciones del centro, mediante un circuito cerrado de televisión.

El capital social de Centro de Transportes Aduana de Burgos asciende, a fecha de hoy, a la cantidad de 442.200.000 pesetas, compuesto por cuarenta y cuatro mil doscientas veinte acciones de 10.000 pesetas nominales cada una, y se distribuye de la siguiente forma: Caja de Ahorros del Círculo, 103.600.000, con el 23,43% de participación en el capital social; Caja de Burgos, 93.430.000, con el 21,13%; Excelentísimo Ayuntamiento, 75.670.000 pesetas, con el 17,11; Cámara de Comercio, 56.600.000, con el 12,80; Excelentísima Diputación, 40.700.000, con el 9,20; Junta de Castilla y León, 37.000.000, con el 8,37% de participación; y Empresa Nacional Aldeasa, 35.200.000, con el 7,96%.

Las inversiones realizadas por Centro de Transportes Aduana de Burgos durante los últimos cinco ejercicios han sobrepasado los 664.000.000 de pesetas, ascendiendo el valor del inmovilizado material actual a más de 1.150 millones de pesetas.

La evolución de la cifra de negocios de la sociedad durante los últimos cinco años ha sido la siguiente: durante mil novecientos noventa y tres, algo más de 85.000.000 de pesetas; durante mil novecientos noventa y cuatro, algo más de 100; durante mil novecientos noventa y cinco, algo más de 126.000.000 de pesetas; durante mil novecientos noventa y seis, 134.500.000; y esperamos en este año mil novecientos noventa y siete sobrepasar los 170.000.000 de pesetas.

La evolución del valor teórico de las acciones de Centro de Transportes Aduana de Burgos, extraído de balance, durante los últimos cinco años, ha sido la siguiente: durante el año mil novecientos noventa y tres, 9.913 pesetas «estábamos un poquitín por debajo del valor nominal de la acción»; durante mil novecientos noventa y cuatro, ya sobrepasábamos el valor nominal, estábamos en 10.070 pesetas; durante mil novecientos noventa y cinco, 10.718; durante mil novecientos noventa y seis, 16.820; y durante mil novecientos noventa y siete esperamos alcanzar las 18.000 pesetas de valor teórico extraído de balance, con lo cual habremos conseguido que una acción nominal esté alrededor de las 18.000 pesetas, valor extraído de balance.

Los primeros años de puesta en funcionamiento del Centro de Transportes Aduana de Burgos fueron años difíciles, registrándose pérdidas durante los ocho primeros años, produciéndose un punto de inflexión en el año mil novecientos ochenta y nueve. Desde este año hasta hoy, no solamente se han conseguido compensar totalmente los resultados negativos de años anteriores, sino que disponemos actualmente de unas reservas que superan los 260.000.000 de pesetas, ya que nunca se han repartido dividendos y los beneficios de la sociedad se reinvierten en la misma, con objeto de atender las demandas de clientes y con el fin de ampliar la gama de servicios.

La evolución del *cash flow* de la sociedad durante los últimos cinco años ha sido la siguiente: durante mil novecientos noventa y tres, algo más de 26.000.000; durante mil novecientos noventa y cuatro, casi 38; durante mil novecientos noventa y cinco, prácticamente 50.000.000 de *cash flow*; durante mil novecientos noventa y seis, casi 53.000.000; y este año mil novecientos noventa y siete rondaremos un *cash flow* de 80.000.000 de pesetas.

Este año, el Centro de Transportes obtendrá un BAI de aproximadamente 13.000.000 de pesetas, a pesar de estar amortizando el inmovilizado material «utilizando los coeficientes máximos de amortización» y de habernos acogido a la actualización de balances «Real Decreto 7/1996, de siete de junio», lo que reduce el beneficio del

ejercicio en algo más de 21.000.000 de pesetas. Sin embargo, el Centro de Transportes Aduana de Burgos, a pesar de ser rentable económicamente, es mucho más rentable desde el punto de vista social y desde el punto de vista del sector del transporte y la logística, debido a las importantes mejoras que introduce en y para el sector, tanto en modernización de infraestructuras como en servicios avanzados de telecomunicaciones.

Entre las principales ventajas que ofrece el Centro de Transportes de Burgos, podemos citar las siguientes:

Ventajas sociales: reduce sensiblemente el tráfico de vehículos pesados en el interior de la ciudad, disminuyendo notablemente la contaminación, ruidos, deterioro de firmes y congestión del tráfico que este tipo de vehículos produce a su paso por las ciudades; al estar dotado de amplios aparcamientos, disminuye el estacionamiento de este tipo de vehículos en el casco urbano; es una alternativa razonable para que las empresas de transporte abandonen el interior de la ciudad y se instalen en él, por lo que contribuye a una ordenación urbanística lógica.

Entre las ventajas que ofrece a las empresas de transportes, podemos destacar las siguientes: ubicación estratégica, cerca de la ciudad, próximo a núcleos industriales y conectado con las principales arterias de comunicación a nivel nacional, y al borde de unos principales... de los principales ejes comunitarios de carreteras; dotado de grandes superficies que posibilitan desde la instalación de una pequeña empresa de ámbito local, hasta la instalación de un gran operador logístico con grandes necesidades de superficie; con instalaciones específicamente diseñadas para los... perdón, con instalaciones específicamente diseñadas para los vehículos de gran tonelaje, lo que se traduce en amplios accesos, amplias zonas de maniobra, amplios radios de giro; produce sinergias, que se traducen en la colaboración entre diferentes operadores del transporte, transportistas, almacenistas, transitarios, operadores logísticos, al estar ubicados en una misma zona, en un mismo emplazamiento; mejora la productividad del sector, al disponer de naves y almacenes específicamente diseñados, en función de la actividad que se va a desarrollar; origina economías de escala, a través de las cuales los diferentes usuarios del centro pueden acceder a servicios comunes, como la vigilancia, circuito cerrado de televisión, mantenimiento de viales, etcétera, que difícilmente podrían sufragar de forma individual; ofrecerá, a corto plazo, a los diferentes usuarios del mismo, la posibilidad de acceder al transporte intermodal.

Actualmente se están acometiendo dos grandes proyectos, dos grandes retos, que potenciarán el Centro de Transportes Aduana de Burgos y lo convertirán en un centro de transportes intermodal, carretera-aéreo-ferrocarril, y que son: la construcción en terrenos colindantes al Centro de Transportes de la terminal de mercancías por ferrocarril y la rehabilitación y mejora del antiguo aeródromo de Villafría.

El Centro de Transportes de Burgos, una vez finalizada la construcción y puesta en funcionamiento de estos dos grandes proyectos, deberá convertirse en un centro de transporte multimodal, donde se integren y coordinen estos tres diferentes modos de transporte, conectado, a su vez, con las principales plataformas logísticas multimodales europeas, es decir, en un gran foco de atracción de flujos de mercancías.

Me permito pedirles a todos ustedes su colaboración en este proyecto, porque las nuevas tendencias del transporte y la logística a escala europea, externalización de las actividades que no constituyen el núcleo principal del negocio de las empresas, como son el transporte, el almacenaje, la distribución, la gestión de pedidos, los trámites de comercio exterior, etcétera; la especialización que se está produciendo dentro del sector del transporte: especialistas en cargas de volumen, especialistas en transporte intermodal; y la futura liberalización del transporte, suponen un reto, un desafío ante el cual debemos estar preparados, debemos ser competitivos, so pena de que nuestra Región quede fuera de las grandes corrientes tecnológicas y de los principales flujos de mercancías intraeuropeas.

Al principio les comentaba de la gran dificultad de atender convenientemente las demandas que se nos solicitan. Ahora, para terminar, les tengo que señalar la imposibilidad de podernos incorporar con rapidez, con nuestros solos medios, a la comentada intermodalidad, por la cuantía económica de las obras de infraestructura imprescindibles para lograr la permeabilidad necesaria entre los tres diferentes modos de transporte, y para las que me atrevo, humildemente, a solicitar su ayuda en la cuantía y bajo la fórmula que se estime conveniente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Gonzalo Ansótegui, Presidente de Cetab. Y ahora...

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE CETAB, S.A. (SEÑOR ANSÓTEGUI URESTARAZU): Director.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): ...Director de Cetab. Y ahora, para proceder a un turno de preguntas y aclaraciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Octavio Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer la presencia entre nosotros del señor Ansotegui... o Ansótegui, Ansótegui, con acento en la "o".

Desde luego, el comentario que yo puedo hacer a sus palabras no va en el sentido de los resultados de la empresa, que yo creo que son unos resultados conocidos desde hace muchos años, y consolidados, y en crecimiento, y en este sentido no hay ninguna objeción a realizar.

Sí que tengo que hacer una reflexión sobre sus últimas palabras, que yo creo que eso es lo que más a cuenta trae a los trabajos de esta Comisión. Porque, a fin de cuentas, Cetab no es una empresa que reciba ni subvenciones de explotación de la Junta de Castilla y León, ni están previstas ampliaciones de capital en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma que incrementen la participación de la Junta, y, en este sentido, no tiene un reflejo directo en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

La reflexión sobre si es necesario el ir a una ampliación de capital que ponga a Cetab en condiciones de estar... de superar el reto de la posible creación en el entorno de Villafría de una... "perdón", de una... "perdón", de una ciudad de mercancías.

En principio, las referencias que tenemos en estos momentos sobre la pretendida ciudad de mercancías de Villafría, pues, son algunos proyectos que están en vías de desarrollo y otros proyectos, pues, que tienen más dificultades de las que a nosotros nos gustaría; quiero decir, en general, a los representantes de los ciudadanos burgaleses. O sea, por ejemplo, hemos conocido cómo un proyecto elaborado en su día por una entidad no gubernamental, pero vinculada a la Junta de Castilla y León, para la ubicación en el entorno de Villafría de un centro de negocios ha tenido un avatar un poco complicado, y al final parece que no se va a poder contar con la financiación comunitaria, que lo hacía imprescindible para ponerlo en marcha.

En cuanto a la ubicación de la estación de mercancías del ferrocarril, si bien es cierto que viene una consignación presupuestaria suficiente para acometer el inicio de las obras, tanto en los Presupuestos del Estado como en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, también es cierto que en estos momentos se está discutiendo una opción de transporte ferroviario, que supone el desvío del ferrocarril a su paso por la ciudad de Burgos, que hace... pues plantea algunos problemas a la alternativa de estación de mercancías en Villafría, porque dejaría fuera la proyectada estación de mercancías en Villafría de lo que es el trayecto general del ferrocarril. Es decir, habría que hacer un codo específico para que todos los trenes de mercancías, de transporte de mercancías que pasan por Burgos, pasaran por la estación de mercancías. Y, en este sentido, pues ya hay opciones que han planteado la oportunidad de replantearse la ubicación.

Y, bueno, en cierta medida, lo que fue en su día también un proyecto de estación de transporte de viajeros por autobús en Villafría, pues lógicamente, ha tenido que ser vuelto a reflexionar, en el sentido de que parece más oportuno que se instale junto con la estación de ferrocarril, que no iría en Villafría. Y por otro lado, pues tampoco conocemos exactamente cuál es el pronunciamiento de la Comisión Europea sobre las actuaciones a realizar en el aeródromo de Villafría; más bien, por lo que han sido manifestaciones públicas de diferentes responsables de la Comisión Europea, nos tememos que

puede haber algún problema de financiación europea para esta actuación.

Con lo cual, el problema con el que nos planteamos es, pues, si realmente va a ser posible ese proyecto de ciudad de mercancías, de estación intermodal de transportes que combinara transportes por autobús, por ferrocarril... vamos, por carretera "perdón", por ferrocarril, por aviación, por aeródromo, por transporte aéreo, que en su día se proyectó y que parecía un proceso, pues, sumamente atractivo.

En estos momentos estamos en una cierta indefinición. Presupuestariamente hablando, lo único que viene en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el aeródromo de Villafría es una partida de cuatro millones y medio de pesetas, para la suscripción de acciones de la empresa pública que va a acometer la rehabilitación del aeródromo; cuatro millones y medio no da para mucho.

La estación de mercancías del ferrocarril está al albur de si el proyecto de desvío la sigue manteniendo en su actual ubicación o no.

Y, en fin, la estación de autobuses, que en su día se habló de poder instalar en Villafría, parece que ya está abandonado el criterio.

En ese sentido, pues, en fin, es un proyecto interesante, pero yo creo que está todavía muy en el albur.

En cualquier caso "y esto simplemente tiene un sentido de reflexión", me gustaría que el señor Ansótegui nos comentara en qué medida estos proyectos, de llevarse a cabo, condicionarían en estos momentos la actual ubicación física de las dependencias de Cetab; si los proyectos en discusión pueden suponer la utilización de terrenos actualmente ocupados por Cetab para uno u otro uso.

¿Cuál es la evaluación que cree razonable pensar de las ampliaciones de capital que serían necesarias para la sociedad, o las subvenciones públicas que serían necesarias para la sociedad en el caso de que los proyectos, felizmente, culminaran, para poder acometer las actuaciones necesarias para poner a Cetab en buenas condiciones de seguir prestando servicios para esa estación intermodal de transporte?

Y en caso de que al final no vaya a proceder así, pues simplemente constatar que Cetab, Sociedad Anónima, viene funcionando con una normalidad envidiable, que viene prestando sus servicios a la satisfacción de los burgaleses, y que, en este sentido, sólo podemos congratularnos de que con el paso de los años no ha dejado sino de rendir más beneficios y de prestar mejores servicios a los ciudadanos. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Granado. Tiene

la palabra don Jesús Abad, por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR ABAD IBÁÑEZ: Sí, señor Presidente. Buenas tardes. Agradecer al Director Gerente de Cetab, Sociedad Anónima, la amplia y detallada información que ha facilitado a esta Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León.

Para nosotros, para mí en concreto, pues me ha servido de una serie de reflexiones, a la vez que, evidentemente, he adquirido -y creo que algunos más conmigo; por lo menos hablo por mí- una serie de conocimientos, de los cuales yo, por el hecho de vivir en la provincia de León y no vivir en la provincia de Burgos, para nosotros ha sido plenamente ilustrativo y enriquecedor desde el punto de vista de conocimientos.

Es importante el contar, dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con una empresa de estas características, que -dicho sea de paso- nuestro Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular apoya incondicionalmente cualquier iniciativa que vaya encaminada a crear riqueza y bienestar social dentro de la Comunidad Autónoma; y ésta -tal cual se nos ha dicho aquí- parece ser que cumple los dos requisitos fundamentales.

Nos satisface también, efectivamente, las mejoras que introduce, no solamente desde el punto de vista de separar los camiones y los vehículos pesados en general del centro de las ciudades, sino también que hemos querido entender que, por el hecho de estar concentrados, de alguna manera, evita ruidos en la ciudad, y por tanto estaría beneficiando el medio ambiente, en definitiva, ordenación del territorio, que es a lo que todos estamos... lo que todos estamos impulsando.

Puestos en este planteamiento, nosotros queremos hacer, al menos, el Grupo Popular quiere hacer, al menos, dos preguntas.

Primero. He querido entender -y que se me corrija si estoy equivocado- que la empresa tiene unas reservas de, aproximadamente, 260.000.000 de pesetas. Nos parece que es importante desde el punto de vista de gestión económica, pero preguntamos que con estos 260.000.000 de pesetas, desde el punto de vista de beneficios, tanto de creación de empleo o bien de otras mejoras sociales, ¿qué destino pudieran tener?

Y otra pregunta sería si lo tienen contabilizado, aproximadamente, independientemente de la proyección nacional que, evidentemente, tiene, incluso la internacional que pueda tener este centro de transportes de la provincia de Burgos, preguntamos -repito-, si es que lo tienen contabilizado, el número de beneficiarios directos que... de los cuales se benefician los ciudadanos de Burgos y, por tanto, ciudadanos de esta Comunidad.

Brindarle otra vez nuestro apoyo. Siga trabajando en esta línea, mejorando, como todo lo que se pueda mejorar

en esta vida. Pero, desde luego, el Grupo Parlamentario Popular apoya este proyecto, que consideramos de mucho interés. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Abad. Para responder a las cuestiones planteadas por los dos Portavoces que han intervenido, tiene nuevamente la palabra el Director Gerente de Cetab, don Gonzalo Ansótegui.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE CETAB, S.A. (SEÑOR ANSÓTEGUI URESTARAZU): Bueno. Señor Granada, no sé si voy a ser capaz de contestarle a todas sus preguntas, pero, desde luego, lo voy a intentar.

Me ha preguntado usted por un proyecto de centro de negocios. Yo lo conozco colateralmente, como conozco muchas otras cosas que se hacen en Burgos; pero el Centro de Transportes, que es mi empresa, no tiene absolutamente nada que ver con ese proyecto. Lo conozco, pero no tiene absolutamente nada que ver nuestra empresa con él.

Ha comentado usted lo de la estación de viajeros. Simplemente, humildemente, decirle que llevo quince años trabajando en el Centro de Transportes; prácticamente llegué con pantalones cortos, tenía veintidós años cuando empecé a trabajar; y sí que siempre se habló de la terminal de mercancías por ferrocarril, siempre se habló del aeropuerto. Yo el tema de la estación de viajeros nunca lo he conocido; creo, humildemente, que nunca hemos pensado... Otra cosa es que seamos una infraestructura utilizable también por los autobuses, naturalmente que sí. Pero la estación de viajeros -desde mi punto de vista- nunca ha estado proyectada en el Centro de Transportes. Es mi idea.

Después... no sé si me voy a dejar alguna pregunta sin contestar; espero que no. Me comentaba usted también ampliaciones de capital para futuros proyectos. Simplemente comentarle que -y espero decirlo esto con humildad- en España, integrados en ACTE, en la Asociación de Centros de Transportes de España, hay dieciséis centros de transporte. El único que gana dinero, el único que es rentable económicamente es el Centro de Transportes Aduana de Burgos; todos los demás pierden dinero. Y esto, pues, no sé exactamente a qué es debido; lo que no entiendo es por qué los demás lo pierden, y tan cuantiosamente. Pero intentaremos seguir en esta línea.

Decirle que el aparcamiento de vehículos pesados -tenemos trescientas cincuenta plazas- nos costó muchísimo sacarlo adelante. Al principio teníamos una ocupación, los fines de semana, de cuarenta-cincuenta plazas los fines de semana, nada más. Progresivamente, por un tema cultural... posiblemente también ha influido la prohibición de circular los fines de semana en el País Vasco; eso nos ha ayudado a llenar el aparcamiento. Pero es que ahora, si tuviéramos doscientas plazas más, lo tendríamos lleno. Entonces, sí que me gustaría simple-

mente que conozcan esta situación, y si nos pueden ayudar, pues, evidentemente, mejor.

En cuanto a las naves, me imagino que todos ustedes conocerán el proceso en el que... que están estudiando muchísimas empresas de externalizar su logística, que, poco más o menos, en palabras llanas, consiste en dedicarse exclusivamente a su proceso de fabricación -que es lo que saben- y a vender; y todo el tema de almacenaje, distribución, transporte, ponerlo en manos de un profesional, de un auténtico profesional de la logística. Esto significa que tenemos peticiones para instalar esos grandes operadores logísticos. Seguimos creciendo en demanda de naves. El problema es que no podemos atender ahora mismo las demandas que tenemos. Yo tengo cinco o seis clientes en cartera que me vienen a ver, que me piden nave, que están en el centro de la ciudad y lo único que hacen es estorbar, molestar, entorpecer el tráfico del viario principal; no tienen la posibilidad de cargar y descargar más que un camión a la vez; no disponen de... no disponen de muelles, lo cual es prehistórico; parece increíble que en el año dos mil una agencia de paquetería no disponga de muelles; eso significa que esa agencia no puede ser competitiva, eso está para mí clarísimo.

Y bueno, ahora mismo, nuestro endeudamiento es de 271.000.000. En breve nos vamos a poner en 384, porque vamos a afrontar más proyectos, y llega un momento en que la sensatez nos dice que tenemos que parar; que tenemos que parar y que no podemos atender más demandas. Y por eso el pedirles su colaboración en este proyecto, porque, ahora mismo, tenemos peticiones que creemos que socialmente y para la modernización del sector son buenas, son interesantes, pero, sinceramente, no podemos atenderlas. Y meternos en más préstamos nos parece un poco aventurado.

En cuanto a lo que... Usted después me ha comentado -si no me equivoco- el proyecto de la terminal de mercancías por ferrocarril. Decirle que -si no me equivoco- el catorce de noviembre del año pasado, del noventa y seis, se firmó en Valladolid un convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento, por el cual se acordaba el traslado de la terminal de mercancías por ferrocarril de su actual emplazamiento, junto a la estación de viajeros, dentro del casco urbano, en el centro de la ciudad, a terrenos colindantes con el Centro de Transportes.

Yo, en la desviación, es un tema en el que ni entro ni salgo; es un problema de los políticos. Yo soy un profesional del transporte, nada más. Decirle que el proyecto lo está redactando ahora mismo INECO, que la inversión... el presupuesto de ejecución de obras son -si no me equivoco- 1.800 millones; 100.000.000 debieran invertirse en el noventa y siete; 1.200 en el noventa y ocho; y 500 -si no me equivoco- durante mil novecientos noventa y nueve. La financiación iba a correr 50%

Ministerio de Fomento, 25% Junta de Castilla y León, y 25% Ayuntamiento.

Y nosotros, lo que esperamos, porque es política de la Comunidad, la política de la Comunidad es evitar o disminuir la circulación de vehículos pesados dentro del área comunitario, y lo que nos gustaría es que en el año dos mil estuviera comunicada la terminal de mercancías por ferrocarril, física y telemáticamente, con el Centro de Transportes. Nos gustaría que estuviera en el año dos mil porque creemos que debemos estar preparados ante el reto que supone la liberalización del transporte que, en un plazo más o menos breve, entrará en vigor. No queremos quedarnos fuera de los grandes flujos de mercancías intracomunitarios. Queremos ser un gran centro de atracción de flujos de mercancías para crear empleo y para hacer de la zona de Villafraía un centro intermodal a nivel internacional.

Este proyecto es un gran reto; difícil. Exactamente igual que nuestro Centro de Transportes durante los ocho primeros años perdió dinero, estoy seguro que tanto el aeropuerto... la terminal de mercancías ya veremos si la explota Renfe, si cede la explotación; es un tema que ahora mismo desconocemos. Pero es un proyecto difícil; es un proyecto precioso, en el que vamos a poner todo nuestro empeño, pero, desde luego, va a ser un proyecto difícil de resolver. Pero estamos seguros de que lo vamos a sacar adelante.

La idea es que el Centro de Transportes Aduana de Burgos siga manejando, siga dirigiendo y gestionando el transporte por carretera; crear una nueva empresa para gestionar el aeródromo de tercer nivel. Y depende cómo sea la explotación de la terminal de mercancías por ferrocarril, crear una empresa o no crearla. Evidentemente, si lo explota Renfe directamente, poco tenemos que decir. Lo que sí que es cierto es que ya tenemos demandas de nuestros operadores para hacer intercambio modal de mercancías en la terminal de... en la futura terminal de mercancías. Y operaciones que podrán concluir o podrán llegar a buen fin o a buen puerto, pero que, evidentemente, están ahí, y que nunca estarán, evidentemente, y nunca podrán desarrollarse si no disponemos de la terminal de mercancías por ferrocarril.

En el tema del aeropuerto, señor Granada, decirle que no va a ser mi empresa la que lo va... la que lo va a desarrollar. Creo que se está constituyendo ahora mismo una empresa para su gestión, y es una empresa, evidentemente, que creo que ya está en los Estatutos, pero es una empresa embrionaria. Y no le puedo decir más. Creo que la inversión son 170.000.000 de pesetas. Que la pista hasta ahora tenía mil cien metros de longitud, que era de tierra, se ha ampliado a mil quinientos metros de longitud; tiene una anchura de treinta metros y una plataforma nivelada de veinticinco metros a cada lado.

Decirle que entre las rehabilitaciones y mejoras efectuadas están el vallado perimetral del aeropuerto; la comunicación de los hangares con la pista principal, con

una pista de rodaje, que también se ha asfaltado; la construcción de una plataforma de cinco mil metros cuadrados delante de los hangares; y la rehabilitación de la torre de control y la rehabilitación de los hangares.

Decirle que como proyectos futuros –y le hablo de referencias, pero, vamos, conozco el tema– están la ampliación de la pista de mil quinientos a dos mil quinientos metros, que ya permitirá una versatilidad muchísimo mayor y el aterrizaje de un mayor número de aeronaves.

Y decirle que 170.000.000... perdón, 160.000.000 de inversión para conseguir eso para Burgos, a mí, desde mi punto de vista, me parece una cifra perfectamente asumible. Y que el problema está en la gestión; lo que hace falta es gestionarlo bien y con los mínimos medios y con el mayor rendimiento, en mi opinión.

Decirle que si conseguimos un Centro de Transportes intermodal en Burgos, estaremos al nivel de los centros de transporte europeos. En Italia, los interportos obligatoriamente son intermodales carretera-ferrocarril; obligatoriamente. En Francia, se llaman plataformas de carga, plataformas de flete, pero también en su gran mayoría son intermodales. Y creo –desde mi humilde punto de vista– que debemos ir a esa intermodalidad. Porque la política comunitaria lo que pretende es evitar la circulación de vehículos pesados o, por lo menos, en un cierto grado. Porque hay países que sin tener gran industria, como Suiza, soportan un tráfico de pesados, y no solamente lo soportan, sino que son los que deben encargarse de modernizar las infraestructuras, cuando ellos, verdaderamente, no tienen una actividad empresarial, no tienen una actividad industrial, y no mueven ese número de vehículos, pero se encuentra en una encrucijada entre Alemania, Italia, Francia, que son paso natural de este tipo de flujos de mercancías.

Nosotros lo que queremos es intentar adelantarnos al futuro y que estos flujos de mercancías pasen por Burgos y que se aproveche, se beneficie la Comunidad de Castilla y León.

Y yo no sé si he contestado totalmente a sus preguntas, pero, por lo menos, lo he intentado.

Respecto a qué hemos hecho nosotros con estos 260.000.000 de pesetas de reservas, decirle que están invertidos. Están invertidos en naves, en almacenes, en parking. Es decir, estas reservas nunca se han distribuido, sino que están invertidos en inmovilizado. ¿Con qué fin? Pues con el fin de poder atender las demandas de nuestros clientes y con el fin de ampliar la gama de servicios del Centro de Transportes. Decirle que nosotros somos una empresa totalmente privada... vamos, en capital mixto, público y privado, pero que jamás hemos recibido una subvención de la Junta de Castilla y León; que funcionamos –a mi modo de entender, a mi humilde modo de entender– bastante bien. Y que todas las inversiones en infraestructura que acometemos, últimamente

las estamos realizando con pasivo remunerado, con préstamos. Llega un momento en que nuestro coeficiente de endeudamiento –entendemos–, por un principio de prudencia, debe estabilizarse; debemos parar; debemos recuperar, amortizar préstamos pendientes; y eso va a significar que no vamos a poder atender durante un número no definido de años las peticiones que tenemos de nuestros clientes. Eso creo que no es bueno, ni para nuestra empresa, ni para la ciudad de Burgos, en principio; y, en principio, tampoco para la Comunidad.

Respecto a la proyección internacional... Creo que su segunda pregunta era proyección internacional del Centro de Transportes. Pues la tiene, y clara. Porque el Centro de Transportes Aduana de Burgos –como he comentado en la presentación– nació alrededor de una aduana. Nosotros teníamos alrededor de cien despachos diarios de camiones intracomunitarios. A partir del uno de enero del noventa y tres, todos ustedes conocen el desarme arancelario, y estos camiones no requieren de despacho, en su gran mayoría, salvo los camiones de terceros países. Entonces ha descendido, indudablemente, el volumen de despachos aduaneros, pero nuestro centro siempre ha tenido una clara vocación europea. Y yo no sé si he contestado a su pregunta.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Ansótegui. Para abrir un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, don Octavio Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias al señor Ansótegui por sus explicaciones. Me ha contestado más allá de lo que yo pretendía decirle, porque no había formulado tanto preguntas como algunas reflexiones. Y, en este sentido, le agradezco mucho la información.

Hombre, sí que –por hacer algún comentario– el proyecto del centro de negocios lo presenta uno de los accionistas de su empresa, que es el Ayuntamiento de Burgos. Lo presenta al Programa ADAPT, tanto con financiación del Feder como del Fondo Social Europeo, y hace dos meses, simplemente, es desechado por la Comunidad. Además, el Programa ADAPT está ya terminando y, en este sentido, es una pena que no se haya podido llevar a cabo. Pero era un buen proyecto, era un buen proyecto... pues que bueno, pues fue diseñado en su día, pues... a lo mejor no contó con el necesario apoyo de... por una serie de circunstancias que no vienen al caso, de cambios en la composición de la entidad que lo patrocinaba.

En cuanto a la estación de transporte de mercancías, pues es verdad todo lo que ha dicho el señor Ansótegui. Nosotros compartimos con él la preocupación por el desarrollo de unidades intermodales del transporte en Burgos y en otras ciudades de la Comunidad. Yo, simplemente, he reflexionado en voz alta sobre un problema concreto, y es que cuando se firma el convenio para el traslado de la estación de mercancías en Burgos, el

trazado del ferrocarril es el del soterramiento; es decir, que el trazado del ferrocarril se mantiene en coordenadas geográficas allá donde iba la vía férrea.

En estos momentos no sabemos cuál va a ser el trazado del ferrocarril en Burgos, porque el trazado definitivo del desvío no es conocido todavía. Y en cierta medida, pues, hay problemas técnicos... no políticos, porque los problemas políticos están solucionados desde el punto de vista que todas las Administraciones Públicas apuestan claramente por el desvío. Pero hay problemas técnicos para el trazado: hay unos radios de curva complicados que hay que hacer. Y ése es el problema con el que nos encontramos en estos momentos.

Las consignaciones presupuestarias que hay para el traslado de la estación de mercancías, que son de 325.000.000 de pesetas, tanto en el Presupuesto del Estado como en el presupuesto de la Consejería de Fomento de la Comunidad, hacen posible el inicio de las obras en el noventa y ocho sin ningún problema, a expensas de que la redacción del proyecto de desvío no genere el inconveniente sobrevenido de que sea necesario adaptar el proyecto de mercancías al nuevo trazado del ferrocarril por el desvío.

Y en cuanto al aeródromo, pues compartir con el señor Ansótegui la conveniencia de que sea una obra importante y que se realice cuanto antes para Burgos. Simplemente, comentarle que la cifra que yo le he dado es la que figura en los Presupuestos de la Comunidad. Es decir, en teoría, la sociedad que va a hacer frente a las obras en el aeródromo de Burgos pues va a desembolsar un capital creo recordar que de 18.000.000 de pesetas, de los cuales la Junta de Castilla y León va a desembolsar 4.500.000 de pesetas en sus Presupuestos para el año noventa y ocho. Hombre, ¿es posible, con un capital inicial desembolsado de 18.000.000 de pesetas, acometer la obra? Es posible. Es posible si uno cuenta con financiación europea, si uno cuenta con vías de crédito generosas.

Hombre, la verdad es que es difícil. La verdad es que es difícil, y en este sentido, pues, sería muy razonable contar con una consignación presupuestaria superior. Por nuestra parte, no solamente no hay inconveniente, sino que estamos dispuestos, y así lo formalizaremos en las enmiendas oportunas; que para esto está la Oposición, para hacer enmiendas, lo que le corresponde al Grupo de Gobierno es votar en contra de las enmiendas de la Oposición, y si piensa que alguna de ellas es razonable aprobarla. Estamos totalmente dispuestos a que exista una mayor consignación para las obras del aeródromo de Villafraja. Y no tenemos tampoco ningún inconveniente en que exista una aportación de la Comunidad Autónoma, en la forma que lógicamente se determine, más adecuada que permita a la sociedad anónima Centro de Transportes de la Aduana de Burgos acometer las obras que son necesarias para prestar un mejor servicio a los transportistas y, en general, a la comunidad burgalesa.

Y en este sentido, agradecerle sus explicaciones, agradecerle, sin más, el que yo creo que todos nos hemos quedado convencidos de la convicción con la que el señor Ansótegui defiende los puntos de vista de su empresa, que además son los puntos de vista de interés general de la ciudad de Burgos. Y sin más, ya digo, volver a agradecerle su presencia ante nosotros, teniendo en cuenta que no es exactamente esta una empresa pública que aparezca vinculada a los presupuestos, porque no aparece vinculada en forma alguna, lo cual hace todavía más meritoria su participación en esta Comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Granado. Tiene la palabra don Jesús Abad.

EL SEÑOR ABAD IBÁÑEZ: Sí, señor Presidente. Brevísimamente. Confirmar una vez más el apoyo del Partido Popular a la empresa que usted dirige. Y, efectivamente, como ha dicho el Portavoz del Partido Socialista, nosotros también entendemos que redundará en beneficio de la Comunidad Autónoma, y también, también, aunque esté ubicada y sea receptora directa más la ciudad de Burgos, pero, al fin y al cabo, Burgos pues forma parte de las nueve provincias de la Comunidad. Y también, decir aquí y ahora que la Oposición, lógicamente, enmendará los presupuestos, y no por sistema el Partido Popular se opondrá a aquellas cosas que considera razonables, como no ha hecho nunca, ni va a hacer tampoco este año. Y entonces, dentro de la lógica, y dentro de la racionalidad, le garantizo que el Partido Popular no solamente es que no se opondrá, sino que si -repito, insisto- desde la lógica, hará alguna enmienda si procede, en la línea de mejorar no solamente éste, sino todos los demás proyectos si es que se puede. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Abad. Tiene la palabra para responder a las cuestiones planteadas don Gonzalo Ansótegui.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE CETAB, S.A. (SEÑOR ANSÓTEGUI URESTARAZU): Bueno, agradecerle al señor Granado sus palabras. Todo lo que sea apoyar este proyecto, pues, evidentemente, es bueno para nosotros, es bueno para nosotros. Y lo agradecemos, porque se trabaja mejor con el apoyo de todos ustedes. Usted me comenta el Ayuntamiento de Burgos... el programa ADAPT. Yo lo conozco por referencias, pero es que no me compete. Yo soy un profesional y me dedico a llenarlo de clientes, el Centro de Transportes, y de darles un buen servicio; es lo que intento.

Usted me comenta el tema del trazado del ferrocarril. Evidentemente, como usted comprenderá, sería una osadía por mi parte meterme por dónde va el trazado, por dónde deja de ir. Lo que sí que le digo es que yo siempre, yo siempre he oído que independientemente de que fuera soterramiento, y yo lo que he pedido siempre a mis socios, a mis jefes, lo que siempre les he pedido es que,

independientemente de cuál fuera el trazado del ferrocarril, si ellos tenían claro que la terminal de mercancías por ferrocarril iba a ir allí, al lado, en terrenos colindantes al Centro de Transportes, que lo hicieran porque íbamos a llegar tarde. Es lo único que he intentado transmitirles.

Y a mí el que sea soterramiento o sea desviación, es un tema que ni me compete y casi le voy a decir... no que no me interesa; me interesa como ciudadano, y me interesa -evidentemente, tiene usted toda la razón del mundo- si afecta a la operativa y a la terminal de mercancías de ferrocarril. Independientemente de que le pueda afectar al Centro de Transportes, es decir, que Renfe no explote directamente la terminal de mercancías de ferrocarril, o aunque la explote la terminal de mercancías por ferrocarril, porque usted tiene que entender -y lo va a entender enseguida- que todo lo que sea movimiento de la terminal de mercancías por ferrocarril es bueno para el Centro de Transportes; eso está claro.

En el tema del aeropuerto, pues también le hablo por referencias, porque creo -si no me equivoco- que la aportación -le estoy hablando de memoria- es de 17.000.000 y que los 4.500.000 corresponden a 25% que la Ley de Sociedades Anónimas exige de aportación mínima como primer dividendo pasivo, efectivamente. Evidentemente, a mí también me parece poco, a mí también me parece poco. Sé que se están moviendo en el sentido de buscar más aportaciones, buscar más socios. Y creo, creo que el capital, pues, en principio estaba estipulado, pues alrededor... me parece que son mis socios actualmente, excluyendo Aldeasa -a ver si no me olvido ninguno-, Junta de Castilla y León, Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Diputación, y las Cajas de Ahorro son seis; y creo que van a ser 16.000.000 de pesetas, o 17.000.000 de pesetas por cada socio, me salen más o menos 102 -si no me equivoco: 17 por 6, 102-. Ciento dos millones, a mí también me parece poco para explotar un aeropuerto, pero ellos son los que deciden, y los que -digamos- somos el personal operativo, lo que tenemos que hacer es gestionar e intentar sacar adelante estos proyectos.

Yo no sé si le he contestado a sus preguntas, y agradecerle, desde luego, que apoye el proyecto, porque para los que estamos trabajando en él, desde luego, nos da ánimo y nos ayuda a seguir trabajando.

Y respecto a lo que me ha comentado el señor Abad, del Partido Popular, pues también agradecerle muchísimo que usted también apoye el proyecto. Y que espero que nos podamos ver en esta misma sala, dentro de poco tiempo, y decirles que ya están en funcionamiento y que estamos logrando integrar y coordinar estos tres modos de transporte, que estamos creando puestos de trabajo aunque sea indirectos, y que el Centro de Transportes Aduana de Burgos es un Centro de Transportes a nivel europeo y que es un gran centro de atracción de flujos de mercancías. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Gonzalo Ansótegui, presidente... Director de Cetab. Agradecemos su presencia aquí y, bueno, le deseamos que tenga éxito en su gestión, y volver a vernos aquí en otra ocasión, precisamente para que se puedan observar los avances en lo que él ha planteado aquí. Muchas gracias.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE CETAB, S.A. (SEÑOR ANSÓTEGUI URESTARAZU): Gracias a ustedes. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Invitamos a don Ricardo Domínguez, Gerente de Prosil a que suba aquí a la Presidencia, para que exponga las cuestiones que afectan a su empresa.

Por el señor Secretario se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director Gerente de la empresa PROSIL para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y ocho, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra don Ricardo Domínguez, Director de Prosil.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE PROSIL, S.A. (SEÑOR DOMÍNGUEZ CABELLO): Buenas tardes, señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Yo voy a leer una breve nota, brevísima, y después, con mucho gusto, contestaré a lo que estimen oportuno.

He tratado atenerme estrictamente al punto de la comparecencia y, con respecto a ello, digo lo siguiente:

Ateniéndonos estrictamente a informar, según lo especificado en el presente punto del Orden del Día, nuestra intervención se limitaría a decir que no tenemos constancia de relación alguna entre el área de actuación de Prosil y los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León. Por ello, nos vamos a limitar a exponer la única circunstancia que creemos que puede llegar a tener incidencia en dichos Presupuestos.

Prosil ha atravesado una etapa de graves dificultades, como consecuencia de las pérdidas acumuladas en los últimos años, debido a las fuertes inversiones, sobre todo en uno de los tres polígonos promovidos hasta el momento, el de Camponaraya, que obligaron a un fuerte nivel de endeudamiento. Dichas pérdidas acumuladas obligaron a la preceptiva reducción del capital social de 236.000.000 de pesetas a 20.000.000 de pesetas. Pero como las pérdidas de mil novecientos noventa y seis han superado dicha cifra de capital social, también por Ley,

la Sociedad está obligada o bien a una ampliación de capital, o a su disolución.

Y aquí es donde el Consejo de Administración de Prosilsa, en una de sus últimas reuniones, acordó proponer a la Junta de Castilla y León asumir una mayor participación en el capital social de Prosilsa, sin que hasta el día de la fecha se haya recibido respuesta, pero que, puestos en contacto con el señor Delegado Territorial de la Junta en León, se nos ha hecho saber que se está estudiando y se tendrá una respuesta concreta antes de fin de año.

Dada esta situación, el objetivo prioritario de Prosilsa, a corto plazo, es el de conseguir su propia supervivencia mediante la citada ampliación de capital social.

A título de información, debemos añadir que Prosilsa se constituyó por iniciativa de la Excelentísima Diputación Provincial de León el quince de abril de mil novecientos ochenta y seis, teniendo como objetivo fundamental la adquisición, preparación y promoción de suelo preferentemente de uso industrial, y su correspondiente equipamiento, actuando a este fin con carácter subsidiario de los Ayuntamientos.

El capital social inicial era de 120.000.000 de pesetas, siendo posteriormente ampliado a 236.000.000 en mil novecientos noventa y tres, y reducido para absorber pérdidas a 20.558.000 pesetas en mil novecientos noventa y seis, con la siguiente composición: Excelentísima Diputación Provincial de León -voy a decir solamente los porcentajes- el 71%; Junta de Castilla y León el 17%; Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León el 9,30%; Cámara Oficial de Comercio e Industria de León el 1,06; Cámara Oficial de Comercio e Industria el 0,42; y Federación Leonesa de Empresarios el 0,42. Esto es una breve sinopsis de la situación.

Yo doy por entendido que Prosilsa quizá sea conocida, más que por sí, como Prosilsa, por el hecho de que en las ocho restantes provincias de la Comunidad existen unas empresas similares con el nombre de Gestures, o Gestión Urbanística de cada una de las provincias. Todas ellas tienen la misma finalidad, que es la de promover polígonos industriales. Y por lo que respecta a Prosilsa en León, esa finalidad se ha cumplido hasta la fecha, y yo diría que superando, incluso, a sus propias posibilidades, puesto que se han invertido del orden de 1.000 millones de pesetas en tres polígonos, que han cumplido una función, pero que han conducido a la situación de prácticamente quiebra en la que se encuentra la sociedad.

Quizá por esta razón -esto lo intuyo, porque no lo sé- por lo que quizás haya llegado ya esa propuesta a la Junta de Castilla y León, solicitando, pues, acudir a esa ampliación de capital, que será la única vía para poder conseguir la supervivencia de Prosilsa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Ricardo Domínguez, por sus explicaciones. Para un turno de aclaracio-

nes, preguntas o aquellas cuestiones que consideren de interés, tiene la palabra, por el grupo Parlamentario Socialista, don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí, gracias, señor Presidente. Agradecer a don Ricardo Domínguez, Gerente de Prosilsa, por su presencia aquí, y las explicaciones absolutamente sinceras que nos ha dado.

Estos resultados negativos de Prosilsa, pues era algo que ya conocíamos, puesto que en alguna publicación de la Junta sobre las empresas participadas, pues, ya se veía que prácticamente, a lo largo de toda su historia -por lo menos aquí hay datos desde el año noventa y uno-, pues Prosilsa era una empresa que había tenido pérdidas, que esas pérdidas, por lo que nos ha comentado, pues, lógicamente, estaban basadas en las inversiones en los polígonos industriales, pero que, prácticamente, las ventas eran prácticamente nulas. Por eso... eso por lo menos se dice en la memoria del año noventa y cinco, que es la última a la que nosotros hemos tenido acceso, que eso habrá seguido en esa línea hasta el momento actual en que se ha reducido el capital social. Y ahora la disyuntiva está entre incrementar el capital social o disolver la empresa.

Yo quería hacerle primero... porque a nosotros realmente lo que nos interesa es cuál ha sido el comportamiento de la Junta de Castilla y León -digamos- con esta empresa. Entonces, yo quería saber si accionista como tal figura, como figuraba en esta documentación que nosotros tenemos la... como tal la Junta de Castilla y León, o consta como accionista la Agencia de Desarrollo Económico. Porque en algunas otras empresas participadas, la Junta de Castilla y León -digamos- transfirió a ese órgano sus empresas, y me gustaría saber si eso también lo ha hecho en el caso de Prosilsa, ¿no?

Me gustaría saber quiénes son los representantes de la Comunidad Autónoma en el Consejo de Administración de la empresa, quiénes son en este momento. Porque de la documentación que nosotros teníamos eran personas vinculadas a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que, evidentemente, no es en la actualidad la Consejería competente en el desarrollo del suelo industrial, sino que es la Consejería de Industria; y en función de que esas personas hayan sustituido o no, nosotros valoraríamos el interés que la Junta ha prestado a esta empresa.

Me gustaría saber qué relaciones ha mantenido Prosilsa con Gesturcal. Gesturcal es la empresa, a nivel de la Comunidad Autónoma, que tiene como objetivo prioritario el desarrollo de suelo industrial, y que ahora, como consecuencia de la desaparición de todas las Gestures provinciales -que estamos en ese proceso; ya no va a existir ni Gestur Ávila, ni Burgos, ni Palencia, ni ninguna de las otras-, pues va a ser León la única provincia en la que existan dos empresas, las dos participadas por la Junta de Castilla y León -bien es verdad que Gesturcal mayoritariamente y Prosilsa minoritariamente-, va a ser

la única empresa de la Comunidad Autónoma en la que va a haber dos empresas públicas dedicadas a la promoción de suelo industrial.

Y por último, pues, yo creo que, como en la anterior comparecencia, es posible que valoremos nosotros la necesidad de que... de presentar una enmienda a los Presupuestos, en virtud de la cual, pues, la Junta incrementalmente... acuda a esa ampliación de capital -si es una ampliación de capital-, aumente sus... su participación en la empresa; y esa podría ser una solución. U otra solución podría ser, de alguna manera, que Gesturcal asumiera Prosilsa, con las pérdidas que tenían la mayoría de las Gestures provinciales. Y ahí tenemos... el otro día se nos comentó el caso de Gestur Salamanca, o de Gestur Zamora, o de Gestur Palencia, que la Junta ha asumido -digamos- todas esas empresas, también, en situaciones prácticas de quiebra -tranquilícese, su caso no es único en absoluto-, y que la solución, por lo tanto, fuera la desaparición de Prosilsa y la asunción de Gesturcal de sus funciones. Pero bueno, una cosa u otra serían soluciones que nosotros tendríamos que valorar y sobre las que nos gustaría conocer su opinión. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Don Jesús Abad, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

EL SEÑOR ABAD IBÁÑEZ: Sí, señor Presidente. Muchas gracias. También agradecer la comparecencia del Gerente de Prosilsa en esta Cámara. Para quien está hablando, hablar de Prosilsa, pues, es algo que no puedo por menos de sentirme cierta satisfacción, por muchas cosas que no proceden aquí.

De todas maneras, yo también en este tema de Prosilsa quiero hacer algunas reflexiones.

Efectivamente, cuando el año mil novecientos ochenta y seis se crea esta sociedad, que no lleva el nombre de Prosilsa... de Prosil; podía hacer referencia al río Sil -como otras muchas-; no. Ésta es una empresa -como creo que se ha dicho, si no se repite aquí- de promoción de suelo industrial de León; tuvo el primer objetivo. Entonces, conviene saber que el capital fue prácticamente al 100% de la Diputación de León. Y en un momento determinado se acordó, efectivamente, dar cabida a la Junta de Castilla y León. Pero no nació, ni mucho menos... es más, nació con intención de cerrar el paso a la Junta de Castilla y León, por motivos que no vienen a cuento; evidentemente, eran motivos políticos del momento. Posteriormente se abrió.

También, aunque no tenían capital social suficiente como para participar las otras entidades, dentro del Consejo de Administración se les dio un voto por cabeza a todas y cada una de las... porque siguieron la composición del capital, la proporción, pero se dio un voto en el Consejo de Administración y una participación en el Consejo de Administración, pues, a la Federación de los

Empresarios, a la Cámara Oficial de Industria de Astorga, a la de Industria de León, y a la Caja de Ahorros, que era la única que tenía capital por acción para obtener una cabeza en el Consejo de Administración.

Dicho esto, dicho esto, efectivamente, efectivamente, si bien la empresa -bajo nuestro criterio- ha estado bien gestionada, probablemente la queja que pueda venir no es al capital institucional, en este caso, porque la Diputación de León ha hecho un gran esfuerzo en este tema. Y también en lo que... la parte de composición de capital que corresponde a la Junta también lo ha hecho. Pero hay otras entidades... y a lo mejor habría que reflexionar sobre este tema. Porque si, efectivamente, hay dos polígonos fundamentalmente beneficiados por la actuación de Prosilsa, cual son el de Camponaraya y el de Astorga -independientemente del otro, pero fundamentalmente estos dos-, habría que reflexionar si a estas instituciones que, en su momento, se les dio cabida precisamente para apoyar no solamente con la presencia social, sino con capital posible, también habría que pedirles el por qué, a lo mejor, no han contribuido lo suficiente en las ampliaciones de capital, o en su momento no han solicitado, como en un principio se comprometieron a poner más capital. Éstas son las reflexiones que yo quiero hacer aquí, porque es conveniente situar el tema.

También nosotros, dentro de las preguntas, efectivamente, creemos, creemos que si no se ha hecho... me imagino que se haya hecho, pero sí pediríamos que se tengan las conversaciones necesarias con Gesturcal, al objeto de que, bueno, la provincia de León quede también cubierta con el nombre de Prosil, de Prosilsa, o con cualquier otro nombre, pero que no estaría mal que tuviese, pues, una integración, si es posible, dentro de Gesturcal.

Y desde el punto de vista de ampliación de capital, pues efectivamente, la Junta -que no es, ni mucho menos, mayoritaria en este Consejo de Administración-, pues, lógicamente, me imagino, me imagino que no se echará para atrás, ni mucho menos. Y nosotros, el Grupo Popular va a hacer lo posible para que ponga la parte que le corresponde, pero, evidentemente, mayoritaria, dominante dentro de la sociedad, es la Diputación de León. Y entonces, dentro de esta sintonía que nos consta que en este momento tienen tanto la Diputación y la Junta, pues a ver cómo se da una solución al tema de Prosilsa, que sin duda alguna ha cumplido unos extraordinarios objetivos, bajo nuestro criterio. Todos serán mejorables, pero -bajo nuestro criterio- ha cumplido a plena satisfacción los objetivos que en un principio se propuso, si bien, si bien el tema de la promoción de suelo más bien para equipamientos... para viviendas, pues, ha quedado cubierto por otras empresas Gestures.

Y de momento, pues nada más. Brindar nuestro apoyo. Y si me he extendido en las reflexiones, pues, por razones obvias, que sabe muy bien el Gerente, he ampliado un poquitín más mi exposición. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Abad. Tiene la palabra, para responder a todas las cuestiones planteadas, don Ricardo Domínguez.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE PROSIL, S.A. (SEÑOR DOMÍNGUEZ CABELLO): Voy a tratar de contestar al señor De Meer sobre las preguntas que ha hecho. Ha hablado de que su conocimiento data de las ventas de mil novecientos noventa y cinco, que fueron nulas; y efectivamente, hasta aquel año fueron prácticamente nulas, como consecuencia de que los precios de partida que trataban de evitar la situación actual, es decir, de recuperar el capital invertido, pues para las posibilidades de las comarcas donde se habían implantado los polígonos, pues, eran precios excesivos. Voy a poner una simple muestra. Por si alguien conoce los precios de parcelas industriales en otros polígonos de la Comunidad, en el de Camponaraya teníamos algunos hasta de 15.000 pesetas/metro cuadrado. Entonces, con aquellos precios, pues, prácticamente era imposible vender parcelas. Y entonces, en mil novecientos noventa y seis, dada la situación angustiosa en que se estaba, que era que, por una parte, no se conseguían ventas y, por otra parte, teníamos el lastre de las cargas financieras del nivel de endeudamiento en el que nos habíamos metido, pues se adoptó en Consejo de Administración un acuerdo que me pareció muy razonable, que fue apoyado por el resto de los consejeros, que fue reducir los precios, aunque se vendiera con pérdidas, pero se evitaba el drenaje de la sociedad hasta extremos extraordinarios.

Entonces, en mil novecientos noventa y seis las pérdidas fueron sustanciosas, pero no sirvieron más que para sanear la sociedad, pero no al extremo de evitar la situación a la que hemos llegado.

Entonces, la segunda pregunta hacía relación a cuál era la figura de la Junta de Castilla y León como accionista de la sociedad, si las acciones eran a nombre de la Junta o si ya estarían... sido pasadas a la Agencia de Desarrollo. No han sido pasadas a la Agencia de Desarrollo, al menos al nivel de conocimientos que yo tengo; que yo soy también un técnico y un profesional, y no sé, en el ámbito político, en qué situación estará. Pero creo que todavía no, por la sencilla razón de que como el capital mayoritario es de la Diputación y la Junta tiene una participación... la más modesta, quizás, de todas las empresas mixtas, pues hasta ahora no se ha hecho más que... se nos ha hecho constar que las Gestures han pasado a depender de la Agencia de Desarrollo, pero no se nos ha hecho ninguna referencia a la posible futura situación de Prosilsa, aunque me la imagino.

En cuanto... Otra de las preguntas hacía referencia a los consejeros de la Junta de Castilla y León. Yo le traigo aquí la relación de los diecisiete consejeros que tiene Prosilsa. Somos dos empleados, mi secretaria y yo; tenemos diecisiete consejeros, y no los recuerdo todos. Pero en nombre de la Junta de Castilla y León creo recordar que está el Delegado de la Junta de Castilla y

León, el señor Aznar; y el responsable de Economía, el señor José Luis Blanco, como consejeros... consejeros en representación de la Junta de Castilla y León.

La siguiente pregunta era la relación... la posible relación que hayamos tenido con Gestural. Yo, desde el primer momento que me incorporé a Prosilsa, ya hace diez años -o sea, poco después de su constitución, que fue en el año ochenta y seis-, pues lo primero que hice fue ponerme en contacto con Gestural. Porque aunque no tuviéramos una dependencia accionarial, lo que sí me parecía muy prudente el establecer una colaboración con Gestural y con el resto de las Gestures. Y hasta tal extremo sincronizamos que se mantienen unas reuniones discrecionales, no periódicas, discrecionales entre los Gerentes de las Gestures, y siempre he sido invitado a ellas, y siempre ha sido para tratar temas profesionales; y también hemos celebrado alguna en León, donde han sido invitados los Gerentes del resto de las Gestures. O sea, que ha sido más una relación a iniciativa personal que institucional.

En el ámbito puramente de actuaciones de Gestural, pues tengo que decir que no. Vamos, no hemos intervenido en ninguna de sus actuaciones en León, como ha sido la más fuerte, que ha sido la urbanización del Polígono de Eras de Renueva, que por sí solo, pues, creo que supera en cifra de negocio al total de lo que se ha hecho en la Comunidad en suelo residencial.

Y la última de las preguntas era cuáles eran las posibles soluciones que yo veía. Bueno, yo aquí me voy a pronunciar personalmente, a título personal, y no en representación del órgano de gobierno, que es quien tiene que asumir esa función. Yo creo que si se trata de implantar una política común para todas las provincias que forman la Comunidad, lo lógico es que León no sea una excepción. Es decir, que si en todas las provincias había una Gestur con capital mayoritario de la Junta de Castilla y León, pues parece lógico que, puesto que lo que se pretende con las Gestures es la implantación de lo que se llama la política territorial, que no haya una política territorial distinta para una provincia. Ésa es mi opinión.

Por lo tanto, creo que, además, esta situación, que es muy desfavorable... yo estaba oyendo con envidia al anterior ponente, en representación de Burgos, porque todo eran cifras favorables. Yo he tenido que llegar aquí con cifras totalmente opuestas. Entonces... Iba a decir que creo que esa situación tan desfavorable que tiene Prosilsa es una oportunidad para que la Junta de Castilla y León aporte su capital a Prosilsa, invirtiendo, incluso los términos en los que está la proporción actual; es decir, que la participación que tiene actualmente la Diputación pase a corresponder a la Junta de Castilla y León, y la que tiene la Junta de Castilla y León pase a ser de la Diputación. Con lo cual se matan dos pájaros de un tiro: por una parte, se apoya financieramente la sociedad; podría salir del pequeño, relativamente pequeño nivel de endeudamiento que tiene actualmente Prosilsa. Y, al

mismo tiempo, con una ampliación de capital un poco razonable, se podrían abordar otras actuaciones, que como decía el señor Abad -y luego me referiré a lo que ha dicho él-, pues lo que no cabe duda es que los resultados han sido muy positivos. Y han sido muy positivos porque se han creado tres polígonos en las tres cabeceras de comarca más importantes de León, que -para los que conozcan León- son la zona de El Bierzo con Ponferrada, la zona del Alto Esla con Cistierna, y la zona de La Maragatería y Cepeda con Astorga. Y ahí se han creado ya los polígonos.

Pero es que la labor... la función de Prosilsa, que se anticipó a otras Gestures en otras provincias, ha sido mucho más fuerte todavía en otro campo, y ha sido en el de la inercia que ha generado en casi todos los Ayuntamientos por tratar de crear suelo industrial. Y hoy, a esos tres polígonos de iniciativa de Prosilsa, hay que unir por lo menos otros diez a iniciativa de los propios Ayuntamientos, y que yo atribuyo parte de su hecho a la labor de Prosilsa.

Entonces, volviendo a la pregunta suya, yo pienso que es una oportunidad -quizás única- que tiene la Junta de Castilla y León para participar con carácter mayoritario en Prosilsa, y además sin que pueda haber posibles -diríamos- oposiciones de carácter incluso político.

Bueno, por lo que respecta al señor Abad, no ha querido decirlo, pero yo se lo voy a decir, que él participó muy activamente, cuando era Diputado Provincial, en la creación de Prosilsa, a iniciativa exclusiva -como él ha dicho- de la Diputación Provincial. Y en aquellos momentos, pues, era más necesario que hoy día, porque no se había oído hablar de promoción de suelo industrial a nivel institucional, yo creo que nunca en la provincia de León. Entonces, creó unas expectativas muy favorables. Y yo creo que se han cumplido, aunque la situación actual sea la que acabo de exponer. Pero que, de todas formas, hay que darse cuenta de que, por medio de subvenciones incluso, la propia Junta de Castilla y León ha destinado cantidades fuertes para la promoción de suelo industrial y a fondo perdido. Por lo tanto, si la Diputación hubiera tenido más medios, posiblemente esos fondos o esas pérdidas las habría absorbido y las habría asumido, como ha hecho incluso por otros cauces, porque también -y el señor Abad lo conoce-, a través de los planes operativos locales, se han destinado cifras superiores a las que ahora necesita Prosilsa para supervivir a fondo perdido para algunos polígonos industriales en la provincia de León. Entonces, fue un esfuerzo en el que él participó muy activamente. Yo quiero aquí felicitarle por ello.

Y el esfuerzo de la Diputación continúa siendo laudable todavía, porque en estos momentos decimos que tenemos un capital de 20.000.000 de pesetas, que es ridículo, porque un polígono industrial, por modesto que sea, supondría una inversión muy superior. Pero es que, además, cuenta con un préstamo de Diputación de 50.000.000 de pesetas sin interés; o sea, que está todavía soportando el esfuerzo de su propia supervivencia y, en

parte, esperando -creo- a ver cómo se pronuncia la Junta de Castilla y León a este respecto.

Y luego, en cuanto a las conversaciones con Gesturcal, que es otra de las reflexiones que hizo el señor Abad, pues yo tengo que decir que no he estado autorizado para tener conversaciones con Gesturcal, porque, en todo caso, será Gesturcal la que, por su propia iniciativa, las tenga conmigo. Entonces, yo me he limitado... siempre que ha habido algún motivo de relación que me ha obligado a dirigirme a Gesturcal, lo he hecho con mucho gusto, y también en ocasiones desde Gesturcal se han puesto en contacto conmigo para temas muy puntuales. Pero no ha habido una... ni interferencia ni colaboración oficial, sino más bien oficiosa.

No sé si he respondido a las preguntas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un segundo turno, ¿lo estima conveniente? Señor De Meer, tiene la palabra.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. No cuesta mucho creer realmente que Prosilsa se constituyera en su día para cerrar el paso a la Junta de Castilla y León. Yo creo que eran otros entonces los que pretendían cerrar el paso a la Junta de Castilla y León en la provincia de León, y sus nombres están en la mente de todos; y no estaban principalmente situados en las filas del Partido Socialista. No dudo que el señor... que el Portavoz del Grupo Popular fuera entonces Diputado Provincial. Lo que me consta es que yo era el Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio que suscribió... que hizo todo el proceso de que la Junta suscribiera el porcentaje que suscribió sólo seis meses después de que se constituyera... de que se constituyera Prosilsa, ¿no?

Yo creo que eso es... forma parte de los debates que tenemos en esta Cámara, siempre intentando echar la culpa de los problemas a los demás; y cuantos más pequeños sean, mejor, ¿no?, como parece que ahora el responsable es la Cámara de Comercio de Astorga, o cualquier cosa por el estilo.

Lo que queda claro es que yo creo que la Junta de Castilla y León, pues, no tiene en este momento, ni el Grupo Popular, ninguna idea de cómo resolver el problema de Prosilsa; no tiene absolutamente ninguna idea.

Las acciones de la Junta no han sido pasadas a la Agencia de Desarrollo Económico, que en otras empresas -y luego hablaremos de Sodical y de otras- eso se ha hecho. Por lo tanto, hay una dirección política desde donde tienen que estar los representantes de la Comunidad Autónoma en esos consejos de administración. Yo creo que a Prosilsa se la ha dejado ahí en una especie de muerte... de muerte dulce. Los representantes en el Consejo de Administración es un representante de la Consejería de Economía; sin embargo es la Consejería de Industria la que tiene el protagonismo en este momento

en el desarrollo industrial. Y los contactos que ha habido con otras Gestures o con Gesturcal, pues siempre han sido contactos personales, contactos amistosos -digamos-, pero nunca unos contactos con una dirección de potenciar el... la acción de la puesta de suelo industrial a disposición de la sociedad, que probablemente lo tenían que hacer ustedes, pues, en una cierta... en una cierta soledad política, por lo que he dicho antes.

Soluciones puede haber bastantes. Usted ha apuntado una. Evidentemente, hay otras varias. Nuestro Grupo las estudiará, las evaluará, veremos por cuál de ellas nos pronunciamos. Pero en lo que creo que todos tenemos que estar absolutamente de acuerdo de que el año que viene, en esta Comisión, no puede reproducirse -yo creo- una situación como la de esta... como la de esta tarde, en la que estamos hablando de una sociedad en quiebra, de una sociedad que o se amplía el capital, o se absorbe por otra, o realmente hay que disolverla, ¿no?

Entonces, esperamos que esto no ocurra y que al año que viene el órgano que sea -una Prosilsa nueva, una Prosilsa integrada en Gesturcal- dé aquí una imagen distinta, una imagen de un mínimo de eficacia, de un mínimo de beneficios económicos, de un mínimo de entusiasmo, y que no estemos en... yo creo que pasando el mal rato de que tenga que comparecer aquí un Gerente para decirnos lo que usted nos ha dicho esta tarde. Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor De Meer. Señor Abad, tiene la palabra.

EL SEÑOR ABAD IBÁÑEZ: Sí, señor Presidente. Agradecer al señor Gerente de Prosilsa la deferencia que ha tenido en reconocer a este Portavoz la participación activa que había tenido en la formación.

Efectivamente, yo en aquel momento era el Diputado Provincial y... ¡hombre!, yo no era Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, pero era el Presidente de la Comisión de Industria, Energía y Comercio de la Diputación de León. Y entonces, me remito al señor Ex Consejero de Obras Públicas, lo mismo que al señor Ex Diputado Provincial, en aquel momento Presidente de la Comisión, que se lean las actas, que sean las actas, y cuál fue el objeto de crear Prosilsa. Da la casualidad de que Prosilsa la creó un miembro del Partido Popular, no del Partido Socialista, que es quien está hablando, cuando yo fui Presidente; y está en las actas.

No se trata aquí de coger banderas. Aquí lo único que se trata, aquí lo único que se trata, es de decir que bajo nuestro criterio, bajo nuestro criterio, la sociedad ha cumplido el fin para el que se creó. ¿Que se puede haber... que se podían haber hecho mejor las cosas? Todo en esta vida puede ser mejorado; evidentemente que sí. ¡No faltaría más! Pero ahí está el Polígono de Camponaraya, que -como muy bien ha dicho el señor Gerente-

fue, pues efectivamente, lo que, probablemente, uno de los pasos fundamentales para que esta sociedad llegase casi al borde de la quiebra. Porque, claro, por motivos que no son de análisis en esta Comisión, habría que ver, habría que ver el por qué el suelo llegó a valer en aquel momento más de... hasta 11.000 pesetas por metro cuadrado, habría que mirar ese tema. Y a lo mejor por ahí tendríamos un hilo, el ver por qué ha ido... la sociedad ha tenido problemas financieros; habría que mirar por ahí.

Porque claro, no tiene mucho sentido de ser que en una promoción pública, pues por lo que sea, el suelo se haya multiplicado por tres del valor real. A nosotros, pues, que nos gusta llamar a las cosas por su nombre, pues a lo mejor habría que analizar a ver el por qué ahí, habría que analizar.

No tengo más que decir, sino que cuando se crea esta empresa, por determinadas cuestiones, se fue... se dejó una participación a la Junta de Castilla y León y otra al Sepes. Entonces, se fue a Madrid directamente a hablar con el Sepes y nos cerraron las puertas, y no quisieron participar ni con un solo duro. Y por lo que sea -creo que no era todavía Consejero el señor De Meer-, el Consejero correspondiente de la Junta tampoco quiso poner la parte que se le había invitado del 49% del capital.

El hecho cierto es que, efectivamente, después tuvimos que hacer distintos mecanismos para que participase la Junta, y, efectivamente, se le dio una acción para que estuviese en el Consejo de Administración, y todos fueron beneplácitos a partir de ese mismo momento.

Entonces, hay que decir las cosas tal cual son y al César lo que es del César. Pero ésta es la realidad. Y además no la dice el modesto Procurador que está hablando, la dicen las actas que están en el Consejo de Administración de Prosilsa. Nada más, y perdón de este lapsus, que ha sido excesivo... vamos, este... no este lapsus, esta información excesiva, pero, tal como ha transcurrido el debate, no ha quedado más remedio que aclararlo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Abad. Tiene la palabra don Ricardo Domínguez para cerrar, de alguna forma, el debate que se ha producido esta tarde.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE PROSIL, S.A. (SEÑOR DOMÍNGUEZ CABELLO): Pues le voy a cerrar... y es dando las gracias a ambos Portavoces, y al resto de los miembros de la Comisión, por atendernos y escucharnos. Muchas gracias a todos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias a usted. Y le despedimos esperando que el próximo año, si tiene que venir, venga exactamente igual, que será bien recibido en estas Cortes.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE PROSIL, S.A. (SEÑOR DOMÍNGUEZ CABELLO): Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Saludamos a don Manuel Fernández, Gerente de Sodical. Y pedimos al señor Secretario que dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Tercer punto del Orden del Día: "**Compromiso del Director Gerente de la Empresa SODICAL para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y ocho, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra don Manuel Fernández para hacer la exposición de aquellos temas que afectan a su empresa.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE SODICAL, S.A. (SEÑOR FERNÁNDEZ DÍEZ): Buenas tardes, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. En primer lugar, agradecer a todos ustedes la oportunidad que brindan a la Sociedad para exponer las modestas actuaciones que pueda hacer en favor de la Comunidad Autónoma.

Sodical es una empresa que se crea en mil novecientos ochenta y dos, a instancias del Instituto Nacional de Industria, que en aquel momento detentaba el 51% de las acciones; la Junta de Castilla y León tenía un 17%, aproximadamente, y el resto del accionariado lo componían Cajas de Ahorro de la Comunidad Autónoma y tres bancos.

Desde mil novecientos ochenta y tres -que es la fecha de la puesta en marcha de la Sociedad- hasta hoy, Sodical ha invertido en cincuenta y ocho proyectos de la Comunidad Autónoma, con una inversión por nuestra parte de 2.625 millones de pesetas, y con una inversión generada en todos los proyectos que hemos participado de 30.122 millones y una creación de dos mil trescientos cuarenta y dos puestos de trabajo.

Sodical, en el transcurrir de estos años, ha venido teniendo en todos sus ejercicios beneficios económicos contenidos, y el capital social inicial, que era de 1.098 millones de pesetas, ahora mismo los fondos propios ascienden, a treinta y uno de diciembre, a 1.339 millones de pesetas. Decir -que se me ha pasado antes- que el objetivo de Sodical es contribuir al desarrollo económico de Castilla y León, dentro de sus humildes medios, participando en el capital social de empresas que se instalan nuevas en la Comunidad Autónoma, o bien que, estando ya instaladas, amplían sus instalaciones. Nuestra participación en capital social es siempre minoritaria y temporal, y, a la par, en las empresas en las que participamos podemos conceder préstamos a medio y largo plazo. Además, hacemos otras labores de asesoramiento

y estudio, tanto para empresas participadas, como para empresas no participadas.

Decía que nuestra participación es minoritaria -entre el 5 y el 45%- , porque entendemos que el empresario al que nosotros acompañamos y con el que colaboramos en el desarrollo de la empresa es el motor fundamental de la misma, y nosotros colaboramos con él. Por tanto, la mayoría de la Sociedad entendemos que debe estar en manos de los promotores iniciales, que son los que conocen el sector, conocen la gestión de la empresa, etcétera, etcétera, y con los que nosotros colaboramos.

Y decimos que la participación es temporal, porque transcurrido un periodo, que habitualmente es entre cinco y ocho años, la empresa ha producido el despegue, procedemos a la venta de nuestro paquete de acciones, recuperando nuestro dinero, lo cual nos posibilita volver a invertir en nuevas empresas de la Región.

La única vía de obtención de fondos que tenemos son aquellas plusvalías que obtenemos en alguna de las empresas en las que participamos y que nos posibilitan -digamos-, mediante una disciplina a cuenta de resultados, que nuestros recursos propios hayan crecido y que puedan ser reinvertidos en la Comunidad Autónoma.

En el ejercicio mil novecientos noventa y cinco, por dar una pincelada, invertimos en torno a 250.000.000 de pesetas; en mil novecientos noventa y seis, 303; las previsiones para este año están entre 400 y 450.000.000; y para mil novecientos noventa y ocho, el presupuesto de inversión está entre 500 y 600.000.000 de pesetas.

Si podemos... si hemos podido durante... fundamentalmente en el año... en el ejercicio noventa y seis, noventa y siete y noventa y ocho elevar nuestra participación en empresas, es debido a que en el periodo noventa y cuatro-noventa y nueve estamos gestionando 1.000 millones de fondos Feder, que, como una experiencia piloto -digamos-, está ensayando la posibilidad de allegar fondos a las empresas vía capital, a través de instrumentos; y en este caso me parece que hay tres empresas en Europa que han sido elegidas para hacer este proyecto piloto. Y digamos que estos millones del Feder que... con los cuales cofinanciamos proyectos de inversión, al 70-30, es decir de cada 100.000.000 que invertimos, 70 son del Feder y 30 son de Sodical, nos posibilita aumentar nuestra intervención en empresas de Castilla y León, tanto en número como en la participación.

Estoy a su entera disposición para contestar cualquier pregunta que crean oportuno hacer. Y, simplemente, aclarar que entiendo que en el Presupuesto de la Comunidad de mil novecientos noventa y ocho no tenemos, en principio, ningún fondo destinado a Sodical. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director Gerente. Para un turno de formulación de preguntas, sugerencias, o cuestiones relacionadas con el tema objeto de la

comparecencia, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, Presidente. Muy brevemente. Dar las gracias al Director Gerente de Sodical. Yo creo que ésta es una empresa a la que la Junta, pues, ha prestado un poco más de atención que a Prosilsa. Y aquí sí que están las acciones de la Junta a nombre de la Agencia de Desarrollo, aquí sí que los representantes de la Junta en el Consejo de Administración, hay representantes dependientes de la Consejería de Industria, y la empresa es de desarrollo industrial de Castilla y León.

Queremos valorar positivamente la gestión de una empresa que tiene beneficios moderados –ha dicho–, pero que se mantiene dentro de beneficios; lo cual quiere decir que sus inversiones serán unas más acertadas, otras menos acertadas, pero que el balance, en general, hace que esa empresa que pueda seguir funcionando de una manera correcta.

Y le quería hacer una pregunta: quería saber sobre... qué seguimiento hacen de las inversiones una vez que se desvinculan de la empresa, si tienen algún estudio sobre la estabilidad del empleo creado, y de la viabilidad de la empresa que se... o se salvó de una situación difícil, o se ayudó a poner en marcha.

Y luego una... simplemente una valoración, como un experto sobre la situación del empleo en la Comunidad de Castilla y León, y cómo es posible que a pesar de los esfuerzos que se hacen, o que se pretenden hacer desde tantas Administraciones Públicas, desde tantas Agencias, desde tantas empresas, nos encontremos una situación como la que nos encontramos en este momento, que el empleo en la Comunidad Autónoma no sólo no crece, sino que está decreciendo y que en este momento hay menos empleados que hace un año. Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Francisco Javier Vázquez, tiene la palabra.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, dar la bienvenida al señor Gerente de Sodical, y muy brevemente me referiré a algunas cuestiones puntuales.

En primer lugar, felicitarle también por los cincuenta y ocho proyectos que ha dicho llevan a cabo, los dos mil trescientos cuarenta y dos puestos de trabajo hasta ahora creados en la Comunidad Autónoma, y yo creo que, más positivamente todavía, por la inversión creciente durante los últimos ejercicios y que se aumentará también en el ejercicio noventa y ocho –como ha dicho usted– entre 500 y 600.000.000. Lo que sí que me gustaría es que... y únicamente a efectos de que quedara constancia actualizada en el Diario de Sesiones, nos dijera la composición del accionariado actual de Sodical.

Y una pregunta muy concreta: se ha referido el señor Gerente a la gestión de los fondos Feder, concretamente 1.000 millones, que vienen de la Unión Europea y que se cofinancian programas al 70 y al 30%. Yo tenía conocimiento de este acuerdo, que se celebró por parte de la Comisión de la Unión Europea creo que en octubre del noventa y cinco, y sí que me gustaría que el señor Gerente nos explicitara alguno de los proyectos cofinanciados que se han llevado a cabo en la Comunidad Autónoma, desde la firma de ese acuerdo de octubre del noventa y cinco. De momento nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vázquez. Para responder a las preguntas y cuestiones formuladas, tiene la palabra el Director Gerente de Sodical.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE SODICAL, S.A. (SEÑOR FERNÁNDEZ DÍEZ): Bueno. Muchas gracias al señor De Meer, por considerar positivo nuestro balance. Efectivamente, las acciones de la Agencia... de la Junta de Castilla y León son detentadas por la Agencia de Desarrollo, que actualmente posee un 40,8% de nuestro capital; y efectivamente en nuestro Consejo de Administración está el Consejero de Industria, don Tomás Villanueva, y la Consejera de Economía, doña Isabel Carrasco, en representación de la Agencia de Desarrollo.

En cuanto al seguimiento de las empresas después de nuestra salida, si bien ese seguimiento no puede ser –digamos– tan exacto y concreto como cuando estamos participando en el accionariado, sí procuramos seguir esas inversiones. Y si bien es verdad que después de nuestra salida, un pequeño porcentaje de las empresas, por diversos avatares, han desaparecido, la mayoría de las que hemos participado, y que gozaban de buena salud a nuestra salida, han seguido creciendo y aumentando puestos de trabajo.

En cuanto a la situación del empleo en la Región, yo no soy un experto en este tema; me dedico a gestionar profesionalmente una parcela que tiene una pequeña relación... digamos una microrrelación con el empleo de la Comunidad. Sin embargo, pues, entiendo que, en términos generales, la situación es general en el ámbito de la Unión Europea, y en el ámbito de España en particular. Por supuesto estamos peor que la media europea, estamos por debajo de algunas Comunidades Autónomas españolas, y por supuesto estamos mejor que otras. Yo no me encuentro capacitado para hacer un análisis en profundidad de este problema en este momento.

Y al señor Vázquez, también le agradezco que considere que el resultado de la Sociedad es positivo. Como dije al principio, esta Sociedad... la composición accionarial inicial era: el 51% del Instituto Nacional de Industria, que posteriormente pasó a Téneo, y posteriormente a la Sociedad Estatal de Participaciones Industria-

les; un 17,5% de la Junta de Castilla y León; y el resto Cajas Regionales y Bancos.

El día ocho de abril de este año en curso, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales vendió el 51% de sus acciones al resto de los accionistas; y de ese 51%, la Agencia de Desarrollo compró un 23,33% y el resto fue comprado por las Cajas de Ahorros Confederadas de la Región, y la Caja Rural del Duero que entró por primera vez en el accionariado con un 1%.

Por tanto, la configuración de nuestro accionariado a la fecha actual es la siguiente: Agencia de Desarrollo Económico, 40,82%; Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, 11,99; Caja España de Inversiones, 11,98; Caja de Burgos, 11,28; Caja de Ahorros de Ávila, 6,76; Caja de Ahorros de Segovia, 5,85; Caja de Ahorros del Círculo Católico de Burgos, 3,96; Banco Bilbao-Vizcaya, 2,72; Banco Exterior de España, 2,72; Caja Rural del Duero, 1%; y Banco de Castilla, 0,92%.

En cuanto al Programa Feder, efectivamente, aunque el periodo de gestión de los 1.000 millones, en teoría, es el periodo noventa y cuatro-noventa y nueve, Sodical firmó un Convenio con la Comisión Europea en octubre del noventa y cinco, con lo que, prácticamente, la gestión de estos fondos se inicia en el noventa y seis; nos quedan, por tanto, dos meses del noventa y siete, el noventa y ocho y el noventa y nueve. La ejecución del Programa en este momento es, aproximadamente, cerca del 60%, y entre las empresas que se han acogido a la cofinanciación de ese Programa, pues podemos comentar: Panel Forming Braling Conjuntos, Pizarras Expiz, Abad Industrial, Gestamp Palencia, Cedesa, entre otros.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un segundo turno, si lo estima conveniente, el señor De Meer tiene la palabra.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Sólo para hacer una pregunta al hilo de las distintas intervenciones. Quería saber si la venta de acciones del SEPI, ¿no?, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, se ha hecho en todas las empresas similares que había en España, porque empresas de este tipo había en otras Comunidades Autónomas. Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Meer. ¿Señor Vázquez? ¿Renuncia? Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Director Gerente, don Manuel Fernández.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE SODICAL, S.A. (SEÑOR FERNÁNDEZ DÍEZ): Bueno. Efectivamente, parece un... en principio que la filosofía de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales -por lo que yo entiendo-, inicialmente sería el traspaso de estas acciones a las respectivas Comunidades Autónomas, que son las que tienen competencia en materia industrial. Hasta el momento se han materializado en tres socieda-

des, concretamente: en Sodiga, que es la de Galicia, en Sodican, que es la de Canarias, y en Sodical de Castilla y León. Quedan todavía con la anterior composición accionarial, Sodiex, de Extremadura, Sodian de Andalucía, Sodicaman de Castilla La Mancha, y Sodiard de Aragón. Pero entiendo que la filosofía puede ser ésa. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Finalizado ya el debate de... sobre el tema de Sodical, despedimos amablemente a don Manuel Fernández, y le deseamos éxito en la gestión de su empresa.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE SODICAL, S.A. (SEÑOR FERNÁNDEZ DÍEZ): Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Invitamos a don Alfredo Herrero a participar en el debate para el cuarto punto del Orden del Día, y también saludamos a don Eloy Becedas, Presidente de la Sociedad, que se encuentra también entre nosotros, al cual le agradecemos su presencia aquí. Por el señor Vicepresidente se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Sí, señor Presidente. Cuarto punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director Gerente de la Empresa IBERAVAL para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y ocho, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Me dice don Alfredo Herrero que tiene unos dossiers que ha elaborado. Vamos a proceder a repartirlos entre los diferentes Portavoces, al objeto de que puedan tener la información pertinente sobre la cual él va a informarnos ahora de manera puntual. Tiene la palabra, por tanto, don Alfredo Herrero, Director Gerente de Iberaval.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE IBERAVAL, SGR (SEÑOR HERRERO CALVO): Buenas tardes, señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Agradezco a estas Cortes la invitación cursada a Iberaval, Sociedad de Garantía Recíproca, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para mil novecientos noventa y ocho.

Quiero manifestarles -como así lo hice el año anterior- que Iberaval, Sociedad de Garantía Recíproca, es una sociedad participada minoritariamente por el ADE... por la ADE, que no se nutre de ninguna partida de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. No obstante, sí quiero aprovechar la ocasión que me brindan para explicarles cómo somos, cómo actuamos y cuáles son nuestros objetivos para mil novecientos noventa y ocho.

En primer lugar, informarles sobre el proceso de fusión de las dos Sociedades de Garantía Recíproca en Castilla y León en una, en Iberaval, culminado el pasado día quince de septiembre. Este proceso ha sido un proceso laborioso y complicado, pero felizmente resuelto. No estábamos ante una decisión fácil, y, por tanto, cualquier simplificación podría resultar muy peligrosa. Es mucho lo que estaba en juego, porque son muchos y de muy diferente naturaleza los factores que contribuyen, y todos ellos debían ser considerados y ponderados en el diagnóstico sobre la fusión.

Analizados dichos factores, después de un informe previo a la integración, se llegó a la conclusión de que era posible y conveniente. Para conseguir la eficacia de la sociedad fusionada, hemos considerado los cinco puntos fuertes que la Sociedad de Garantía Recíproca Iberaval piensa alcanzar en el objetivo del próximo cuatrienio.

Por un lado, aumentaremos nuestra rentabilidad ordinaria y financiera, ampliaremos el mercado de pymes, ofreceremos nuevos productos y servicios incrementando los ya existentes: información económica financiera, área de seguros, escuela financiera —más de trescientas pymes han pasado en el último año—.

Debemos... segundo, debemos ser un instrumento inversor en nuestra Comunidad Autónoma, para servir a los objetivos de política económica.

En tercer lugar, en el caso de las provincias... Diputaciones Provinciales, debemos estrechar la relación con éstas, con el fin de incrementar la capacidad de gestión y descentralización de las inversiones que propicien el desarrollo local, con el fin de armonizar sus desequilibrios. En el caso de otro tipo de socios protectores, como son las Cajas de Ahorro Regionales —las cuales ostentan la doble condición de socios protectores y de proveedores de riesgos—, éstas deberán asumir nuevos compromisos de capitalización, estrechar la relación mutua potenciando la colaboración en proyectos comunes.

Y con respecto a nuestro mercado, al mercado de la pyme, mejoramos las condiciones de acceso al crédito, tanto en cantidad, precio y plazo, y que ningún proyecto viable se quede en la idea, y que esta idea la podamos convertir en realidad. Estas referencias que nosotros... que yo he expuesto en este momento, piensen ustedes que estoy hablando de más de mil pymes asociadas, beneficiarias de este proyecto. Creo que esta cifra en Castilla y León, merece la pena nuestro esfuerzo.

A continuación les he dejado un dossier —con el permiso de la Presidencia—, y quería comentarles por encima, con el fin de ir lo más rápidamente posible.

Es decir, la nueva sociedad se ha conformado —es decir, como tienen en la primera hoja— por siete mil ciento treinta y ocho empresarios, o empresas asociadas, y noventa y cuatro socios protectores, entre los cuales se encuentran —como después veremos— todas las Cajas de la Región, las Diputaciones, organizaciones empresaria-

les, Cámaras de Comercio, y un colectivo básicamente de instituciones que participan como tal.

El Consejo de Administración de la nueva Sociedad se ha configurado con seis socios protectores, donde están representados: dos representantes por la ADE, las Cajas de Ahorros... uno por las Cajas de Ahorros, uno por las Cámaras de Comercio, uno por las Diputaciones Provinciales, y uno por CECALE; y empresarios partícipes, catorce, donde están representadas todas las provincias y todos los sectores de actividad. Existe una comisión ejecutiva formada por doce miembros. Luego tienen, a continuación, cómo se ha podido perfeñar la organización de dos sociedades en una, es decir, no me voy a detener mucho más, porque exclusivamente es una información para todos ustedes. Y luego qué somos o qué conforman datos al día treinta del nueve de mil novecientos noventa y siete.

Como decía anteriormente, hay siete mil ciento treinta y ocho empresas pymes asociadas, de los cuales hay noventa y cuatro socios protectores. La siguiente hoja que tienen ustedes es cómo se reparte por provincias, en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma: por Ávila hay trescientos; en Burgos hay novecientos ocho; en León, mil ochenta empresas asociadas; en Palencia, mil ochenta y nueve; Salamanca, setecientos ochenta y nueve; Segovia, quinientos cinco; Soria, cuatrocientos; Valladolid, mil ciento cincuenta y nueve; y Zamora, novecientos diez empresas asociadas.

La siguiente estadística es de capital, cómo se reparte el capital de la Sociedad —y siempre estoy hablando refiriéndome a treinta y uno—doce—noventa... treinta y uno—nueve—noventa y siete—: los socios protectores, el conjunto de todas esas instituciones —ADE, Cajas, Cámaras, Organizaciones Empresariales y Cámaras de Comercio— tienen 1.233 millones de pesetas, y los empresarios o las pymes tienen 1.480 millones de pesetas. Son 2.713 millones de pesetas, de los cuales están desembolsados 2.460 millones de pesetas.

La siguiente hoja, que es una explicación de cómo se reparte el accionariado el accionariado, perdón. La Agencia de Desarrollo es nuestro socio protector mayoritario, pero que, a su vez, es minoritario, con 795.000.000 de pesetas, que representa el 29% del capital de la Sociedad; las diferentes Diputaciones Provinciales tienen un capital del 5,44%, que son 147.000.000 de pesetas de capital; y las Cajas de Ahorros tienen el 10,57%, que representan 289.000.000 de capital. Hay otros socios protectores, como son las Cajas... las Cámaras de Comercio y las Organizaciones Empresariales, que son porcentajes menores al 1% y que no les he reflejado puntualmente.

La actividad de la Sociedad. La Sociedad abarca todos los sectores de la actividad, desde el sector primario hasta el sector servicio. A treinta y uno del nueve del noventa y siete, en el sector agrícola—ganadero —siempre me refiero ya a Iberaval— hay 448.000.000 de pesetas; en el sector industria, 2.476 millones; en el sector comercio,

945; en el sector de la construcción, 5.449 millones en avales; y en el sector servicios, 9..., perdón, 5.289 millones de pesetas.

La siguiente hoja que tienen ustedes es cómo se divide la actividad de la Sociedad con respecto a nuevas inversiones, circulante y otro tipo de avales –avales mercantiles o avales técnicos-. En nuevas inversiones hemos invertido 3.896 millones de pesetas; en circulante, 3.435 millones de pesetas; y en avales técnicos o avales mercantiles, 7.276 millones de pesetas, que nos dan los 14.607 de negocio en este momento.

Los siguientes datos acumulativos, es decir, desde que se fundaron las Sociedades de Garantía Recíproca, allá por el año ochenta y uno, en nuestra Comunidad Autónoma hemos tramitado 122.000 millones de pesetas; hemos aprobado 75.000 millones de pesetas; hemos formalizado 65.057 millones de pesetas; tenemos en la actualidad 18.525 millones de riesgo vivo; se han generado unas inversiones de 48.887 millones de pesetas; se han creado nuevas empresas con el aval de las dos Sociedades de Garantía Recíproca por importe de –nuevas empresas- 2.425; se han generado puestos directos, 16.426; y tenemos un empleo asociado, en el conjunto de las siete mil pymes asociadas, de 94.857 trabajadores.

La siguiente estadística que tienen ustedes a continuación, la estadística de operaciones –esto es al día de la fecha, al treinta del nueve-, en el año mil novecientos noventa y siete, en nueve meses, llevamos tramitados 10.757 millones de pesetas. Sí hemos aprobado 7.575, y se han formalizado avales por importe de 9.465. Pensamos terminar el año, aproximadamente, con unos 12.000 millones de pesetas de avales formalizados en nuestra Región.

Esto es el pequeño dossier que he intentado explicarles. Con respecto a mil novecientos noventa y ocho, se están elaborando los presupuestos para mil novecientos noventa y ocho, y, en principio, queríamos alcanzar el reto de formalizar 15.000 millones de pesetas en inversión, de los cuales queríamos atender a quinientas empresas, digamos individuos desconocidos, nuevos, que van a acometer un nuevo proyecto de inversión y que quieren realizarse como empresarios.

Y de esas empresas, que de alguna forma... es decir, se vienen... que todavía son, pues, personas civiles y se dan de alta en una licencia fiscal, y acometen un proyecto de inversión, pequeñito normalmente –micropyme o minipyme-, crean la propia de su propio negocio, y normalmente entre uno o dos puestos de trabajo, y pensamos que, en principio, podíamos inducir a mil quinientos empleos nuevos.

Y también, como objetivo ambicioso para mil novecientos noventa y ocho de la nueva Sociedad, estamos trabajando en tres áreas con respecto al mercado de pymes.

Por un lado, queríamos crear o estamos intentando crear, y hemos presentado un proyecto a través de la Agencia para que sea aprobado por la iniciativa pymes –si es que nos lo aceptan-, de crear una Central de Balances para la pequeña y mediana empresa. Creemos que esa Central de Balances, es decir, con la base que tenemos de siete mil empresas asociadas, puede servir para serie estadísticas de cómo está nuestro sector empresarial, es decir, con respecto, es decir, a la propia Región y también con respecto a la competencia de otras regiones; que en un momento determinado cualquier pyme pueda acceder a esa Central de Balances, y puede mirar el coste medio por trabajador, por facturación... Bueno, es decir, todos los datos y todos los *ratios* que se estimen oportunos.

Luego también hemos presentado otro proyecto, que nosotros lo llamamos de Calidad Total, que sería el tema de una formación, o formación a pequeñas empresas. Piensen ustedes que estamos hablando siempre de empresas que en una media de trabajadores se mueve entre diez y quince trabajadores; empresas que, posiblemente, el propio empresario hace todo, es decir, no tiene unos... unas características de ayuda de profesionales internos, quizás siempre son externos, y con el fin de promocionarles en el tema de la calidad. Creemos que en el tema de la calidad podemos inducir, es decir, a las empresas de Castilla y León en temas de calidad, y es otro proyecto que hemos presentado.

Y, luego, otro tercer proyecto es en un Plan de marketing para... con el fin de hacer una investigación de mercado de las necesidades de la pyme con respecto a la financiación en Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Alfredo Herrero. Para iniciar un turno de preguntas, sugerencias o cuestiones planteadas por usted, y que han sido consideradas de interés, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí, gracias, señor Presidente. Agradecer también, naturalmente, la comparecencia y la información que se nos ha facilitado, ¿no?

Yo creo que... o sea, como tal, Iberaval, pues, yo creo que es la primera vez que se comparece en esta Cámara, puesto que antes existían otras... existían dos Empresas de Garantías Recíprocas en la Comunidad, Sotecal y Sogacal –si mal no recuerdo que eran así sus nombres-. Por eso yo creo que ahora, en este año, tiene un particular interés. Ha habido una... un proceso de fusión, que no estuvo exento de algunos conflictos –y de ello nos enteramos por la prensa-, pero, bueno, yo creo que al final, probablemente, se ha resuelto de una manera, pues, razonable y satisfactoria. Y además, nuestro Grupo nunca ha hecho ningún –digamos- campo de batalla de ese asunto, aunque lo seguimos con interés.

¿SÍ que nos sorprende que ese proceso de fusión no se ha formalizado en la imagen, ¿no? Yo paso casi todos los días por delante de la sede de Soteca en Valladolid, y nadie diría que aquello se llama Iberaval, ¿no? Por lo tanto, yo creo que... nos gustaría saber cuál es el programa o las previsiones que tienen de un cambio de imagen, si es que la van a hacer, o pretenden mantener esta otra imagen, pero que sin duda despista bastante, ¿no?

Yo no voy a entrar muy a fondo, porque me parece que las explicaciones han sido suficientes, pero yo sí que quería hacer, sí que querría hacer referencia a unas referencias que el informe del año noventa y seis del Consejo Económico y Social hace al tema, entre otros asuntos, de las garantías recíprocas, ¿no?

En fin, el Consejo Económico y Social estudia muchos asuntos y hace una serie de recomendaciones. Y en un apartado tendente a arbitrar medidas para generar mayor dinámica en la creación de nuevas empresas, dice la siguiente frase que voy a leer literalmente. Dice: "Es preciso cubrir el hueco que en estos momentos existe en nuestra Región sobre instrumentos de apoyo a iniciativas empresariales, capital riesgo, búsqueda de participaciones en el capital, préstamos participativos, formación de emprendedores, además -y aquí entraría lo que más afecta hoy a esta Comisión-... además de pedir un papel más activo en el campo de las garantías recíprocas, para lo cual será precisa la implicación, además, de entidades educativas y financieras, en consonancia con sus responsabilidades sociales y económicas en la Región".

Me gustaría, por tanto, pues -digamos-, preguntar o pedir una valoración de esta yo creo que... -digamos- crítica del Consejo Económico y Social, que piensa que hay un vacío en el tema de las garantías recíprocas en la Comunidad Autónoma, y qué se puede hacer precisamente desde Iberaval para rellenar ese hueco, o es que sería preciso que intervenciones de otras sociedades similares u otros instrumentos que pudieran formalizarse, crearse o constituirse. En fin, que... piensa que los programas y los planes que nos ha expuesto serán suficientes para llenar ese hueco o haría falta un esfuerzo suplementario. Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Meer, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular don Francisco Javier Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, dar las gracias al señor Director Gerente de Iberaval por su comparecencia, y doblemente también por el hecho de agradecerle también la documentación que nos ha sido facilitada al principio de la Comisión, que ha disipado algunas de las dudas que teníamos, o ha puesto, bueno, de manifiesto las cuestiones... algunas de las mismas que íbamos a plantear, y, por lo tanto, voy a ser breve en mis apreciaciones.

En primer lugar, lo que sí quiero es que nos aclare un poco -ya lo ha dicho prácticamente y consta en el expediente que nos ha entregado- la composición del accionariado después de la fusión de las dos sociedades. Lo que sí que me gustaría saber es, concretamente, si ha habido mucho cambio en cuanto al porcentaje de los partícipes y de los socios protectores, o si el porcentaje de los mismos se ha mantenido prácticamente en los mismos términos que las sociedades anteriores. En la cuestión de los empleos, le iba a preguntar, concretamente... concretamente las previsiones que tenían de creación de empleo por su actividad, pero ya ha contestado a lo mismo.

En cuanto a que ha dicho que para el año noventa y ocho se prevén aproximadamente uno o dos por cada una de las empresas, y que serán aproximadamente de unos mil quinientos.

Y en otra serie de cuestiones, también me gustaría que nos aclarara si existe algún tipo de promoción publicitaria o de alguna forma para la captación de más socios partícipes o, de alguna forma, empresas que puedan colaborar en la captación de cuotas de mercado para esta materia. De momento, nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vázquez. Para responder a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Director Gerente de Iberaval, don Alfredo Herrero.

EL DIRECTOR GERENTE DE IBERAVAL, SGR (SEÑOR HERRERO CALVO): Sí. Señor De Meer, quiero decirle que el proyecto de fusión ha culminado el quince de septiembre. Estamos hoy más o menos a un mes vencido, quince de octubre, aproximadamente. Me gustaría que cuando pase usted por nuestra oficina, me gustaría enseñársela. Porque yo creo que las Sociedades de Garantía Recíproca, en cuanto a la imagen, la imagen corporativa, es decir, de Soteca, ya Iberaval, bueno, hay que cambiarlo, obviamente; se está trabajando en ello. Pero desde la fusión -quince de septiembre- ha habido mecanismos, consejos de administraciones, comisiones ejecutivas, para ir estructurando la sociedad. Y el cambiar el logotipo, el nombre, pues yo creo que lo haremos lo antes posible.

Pero también, lo que hemos intentado -con un gran esfuerzo estamos intentando- es que la pyme, en principio, no se vea afectada para nada -y de hecho creo afirmar... decir que no se ha visto afectada para nada-, en una fusión que es por disolución de dos sociedades y por constitución de una nueva; un modelo complejo, complejo administrativamente. Con lo cual le prometo, no le digo que antes de Navidades, pero sí que le prometo que cuando pase usted por allí existirá el logotipo de Iberaval.

Eso no dice nada, es decir, hemos cambiado un rótulo por otro rótulo. Pero, sin embargo, debemos de ser más ambiciosos, y aquí hablo un poco a los dos, al señor Vázquez y al señor De Meer. Quizá las Sociedades de Garantía Recíproca... no sé si tenemos la mayoría de edad, tenemos quince años, estamos en esa edad, todavía, de la pubertad, no sé si hemos llegado a los dieciséis que es cuando empezamos a votar, yo diría... no sé si se vota a los dieciséis o a los dieciocho, no lo sé... perdón; es que no sé si uno es mayor a los dieciséis o a los dieciocho, bueno. Es que no... uno no domina el tema de los votos de los años.

Lo que quería decirle es que el cambio no es cambio de Soteca a Sogacal, sino que el sistema de Sociedades de Garantía Recíproca en la Región con respecto al cambio de imagen, pues yo diría que la imagen, permanentemente y día a día, la estamos cambiando. Porque piensen ustedes que aproximadamente del orden de mil empresas en Castilla y León nos consultan anualmente. Empresas totalmente nuevas, que muchas de ellas lo primero que hacemos es el asesoramiento financiero. Piensen ustedes que este asesoramiento financiero es gratis, es decir, que no le cobramos nada. Para ser socio de la Sociedad de Garantía Recíproca no cobramos nada, porque es de puestas abiertas, con lo cual el coste indirecto, que al final se nos convierte en coste directo, de una estructura es amplia.

Entre los temas que tenemos... que tenemos ya desarrollados es crear una red comercial directa, que lo llamamos asesores financieros, asesores de cabecera, donde la apuesta que hacemos es por hacer *merchandising*, y es acercar... es decir, una persona a explicarle lo que es Iberaval o los servicios que le puede prestar. Eso tiene un coste y eso ya se ha asumido por el Consejo de Administración, con lo cual yo creo que, a partir de mil novecientos noventa y nueve, seremos un poco más conocidos.

Por otro lado, es decir, el papel activo de las SGR con respecto a la Comunidad Autónoma, y me refiero al informe del Consejo Económico y Social. Pues hombre, yo puedo decir que tiene razón si no me comparo con nadie, si él sólo y exclusivamente dice el informe del Consejo Económico y Social, si somos muy conocidos, si el tema de las garantías en Castilla y León tiene que ser un papel activo y, de alguna forma, hacer diferentes actividades relacionadas con el aval o con proyectos relacionados con el aval. No quiero entrar en si el informe es bueno; yo le admito que siempre el informe es bueno. Pero, sin embargo, sí que me gustaría hacer unas reflexiones, porque para saber si las cosas son buenas o son malas las deberíamos comparar con algo; no sé si la estadística es buena o es mala, pero siempre teníamos que tener alguna referencia.

Iberaval tiene el 8% de la cuota de mercado de pymes en Castilla y León superior al PIB regional. Es la primera sociedad española en números absolutos, por encima de las dos sociedades que es el País Vasco y Valencia;

piensemos que en las rentas, o en la renta de estas dos Comunidades Autónomas es superior a la renta de la Comunidad Autónoma, en cuanto a pymes asociadas o penetración de mercado.

En cuanto a avales. Iberaval va a terminar con 12.000 millones de pesetas nuevos y unos 19.000 millones de inversión permanente, con lo cual estamos manejando recursos de 19.000 millones permanentes, que les tenemos como riesgo vivo, más 12.000 nuevos que están entrando y saliendo. Eso nos da, aproximadamente, unos 35, 40.000 millones, más o menos, 30.000 millones, que es la tercera sociedad comparado... es decir, con las otras dos sociedades -por decirlo de alguna forma- líderes en el sector a nivel absoluto, pero no a nivel relativo; es decir, con lo que aporta la renta nacional de las diferentes Comunidades Autónomas, también somos la primera.

Con lo cual, bueno, pues yo diría el informe es bueno, no nos debemos quedar ahí. Si tenemos sólo un 7% creo que debemos de ser lo suficientemente ambiciosos para llegar al 14; eso es obvio, es decir, el 7 es pequeño, yo creo que debemos de tener el 14. Y si ese 14% por doblar, es decir, el número de empresas asociadas, en vez de ser siete mil son catorce mil, qué podemos hacer nosotros desde la Sociedad para que, efectivamente, el empresariado, el empresariado, por un lado el establecido y, algo más importante, el que no está todavía establecido, sino el posible emergente, es decir, que es un trabajador, que de alguna forma quiere ejercitar una acción empresarial. Vemos que hay por ahí, yo diría muchos... muchos trabajadores o muchas personas con deseo de emprender un nuevo negocio.

Los dos programas que ha habido en la Comunidad Autónoma, primero con la Consejería de Economía y Hacienda de hace tres años, de jóvenes emprendedores, en aquella época Soteca avaló el 100% de todos los proyectos presentados. También les tengo que decir que el 50% de esos proyectos presentados no llegaron a su feliz término. Entonces, aquí se da una doble, una doble posición desde la gerencia, o desde mi posición de gerente, y es que no me puedo olvidar que somos un intermediario financiero, que estamos sujetos a la Ley de Disciplina de las Entidades Financieras, y sujeto a las normas del Banco de España.

Iberaval no recibe ninguna subvención ni en la cuenta de explotación. Recibe, es decir, o intentamos que los recursos aportados al capital, en este caso por la ADE, es decir, por las Diputaciones, por las Cajas, sean mayores. Pero en cuanto a su capital, siempre está ahí; no... su capital y sus acciones están valoradas al 100% de la Sociedad. Entonces, nos movemos exclusivamente en el mercado, en un mercado donde se da una doble trayectoria en este momento: la bajada de tipos de interés, que nosotros estamos obteniendo una menor rentabilidad de capital, y también la bajada de tipos de interés o del pasivo, con lo cual, de alguna forma, los esfuerzos que

tenemos que hacer el Consejo de Administración, en políticas horizontales nuestras de gestión, cada vez es aumentar más la productividad.

Entonces, para llegar a ese 14%, por marcar un objetivo ambicioso en el tema... o al 100% de las pymes asociadas, por ser más ambicioso. Es decir, ¿por qué no las noventa mil pymes están asociadas a una Sociedad de Garantía Recíproca?, quizá para llegar al mercado de la utopía, es decir... Bueno, hombre, no siempre una SGR, no siempre una SGR puede atender a la empresa -y me explicaré-, porque hay empresas que no necesitan el aval de las Sociedades de Garantía Recíproca -primera premisa-, que son empresas que por sí mismas pueden conseguir el aval, es decir, o la financiación a las entidades financieras, que son las que me gustan a mí egoístamente; egoístamente son las que me gustan.

En la otra banda están una gran mayoría de empresas que no acceden a las fuentes de financiación que para sus proyectos, pequeños proyectos necesitan. Y ahí nosotros es donde tenemos que actuar. Con lo cual, ser de alguna forma... atender a empresas... no sé si el adjetivo sería un poco minusválidas, pero, en cualquier caso, empresas necesitadas, necesitadas, se da una doble condición: primero, son necesitadas por la cantidad, el dinero que necesitan. Pero no siempre es lo más importante, sino que el sistema financiero jamás -afirmo, el adjetivo jamás, afirmo- le da el plazo de devolución que el empresario necesita, que es el largo plazo: cinco, siete u ocho años para devolver el proyecto de inmersión; salvo que sea con garantía hipotecaria, es decir, de la vivienda particular. Entonces, en ese frente es donde actúa una Sociedad de Garantía Recíproca o actúa Iberaval.

Más del 60% de los proyectos presentados son atendidos; son seis estadísticas que están a disposición de estas Cortes y se pueden manejar.

Entonces, al otro mercado, al otro mercado no voy a llegar, no podemos llegar. Entonces, con los recursos que tenemos, pues hombre, sí que me gustaría que el próximo año, si la Sociedad es invitada a esta comparecencia, poderles decir que somos más conocidos, y que en vez de ser siete mil seamos catorce mil. Yo creo que es bastante complejo.

Sí que es verdad que para conseguir estos 14.000 millones, y es la segunda pregunta sobre qué papeles o qué posiciones activas debe hacer... otros instrumentos, porque al fin y al cabo nosotros somos un instrumento finalista, no somos un instrumento horizontal de una política de la Comunidad Autónoma, o de una política de la Agencia, o de otra política de cualquier instrumento financiero que pueda tener la Comunidad Autónoma; nosotros somos finalistas, es decir... siempre en ausencia de garantías de la pequeña y mediana empresa. Pero nosotros no podemos hacer nada; serán los demás los que tengan que hacer políticas sectoriales de la pequeña y mediana empresa; que si se hacen, ahí estaremos nosotros. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Alfredo Herreiro. Renuncia don Antonio de Meer. Renuncia también el Portavoz del Grupo Popular. Por lo tanto, agradecemos sinceramente la presencia del Director Gerente de Iberaval, y le deseamos que los objetivos que se han planteado los puedan cumplir y el año que viene esté aquí con 14.000, como él ha dicho. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinticinco minutos.)